BIBLIOTECA · Bs As · PUBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 — BUENOS AIRES, Domingo 10 de Diciembre de 1882 — AÑO III—Número 646

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Número suelto............... 1 peso

Por mes..................... 25 «

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes..................... $ 1.40 cts.

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 10 DE 1882

Relaciones Exteriores

—

LAS DOS MEMORIAS

—

La Nacion de ayer consagra un largo artículo á la crítica de las dos Memorias de Relaciones Exteriores, argentina y chilena, presentadas á los respectivos Congresos en las sesiones de 1882.

En cuanto á la Memoria Argentina, vemos con sentimiento, que el colega se hace eco de algunas vulgaridades que en dias anteriores publicaron dos diarios de esta capital; y por lo que respecta á la chilena—no tiene otro antecedente que el artículo del *Ferro-Carril* de Santiago, escrito con toda la mala voluntad que hácia nosotros emplea siempre esa hoja intransijente.

Si el redactor de *La Nacion* hubiera leido la Memoria del Gobierno chileno, no se habria hecho eco repitiendo las banalidades de *La Libertad*, ó de su homónimo de Montevideo, en que se hacen cargos al Dr. Plaza que no ha hecho ni podido hacer el mismo Gobierno de Chile en cuya defensa interesada se escribian aquellas diatribas.

Los ataques dirijidos á nuestra cancillería, se hacian en el supuesto de que el Gobierno chileno encontraba *inaceptable* el texto de la Memoria Argentina; que en esa primera parte se habian deslizado frases duras contra un pais amigo, llegando, en esta hipótesis, los encargados de defender á Chile hasta dirijir chuladas personales á los Ministros Irigoyen y Plaza.

A *La Nacion*, que se hace hoy repetidor inconsciente de aquellas majaderías, le diremos que se tome el agradable trabajo de leer la Memoria de Relaciones Exteriores de Chile, que ya debe haber recibido.

Despues de esa lectura, digamos con franqueza si encuentra alguna palabra en ella que se relacione con el texto de la Memoria Argentina ni con el actual Ministro de R. E.

Si no encuentra, como no encontrará nada, debe concluir, con nosotros, en que los ataques que se han hecho, son de todo punto arbitrarios, y que sus autores han revelado un chilenismo mas subido que el mismo Gobierno en cuyo obsequio se hacian esas publicaciones.

No existen, pues, las *chambonadas* sino en la cabeza de quien las supone. El Gobierno de Chile, que era el único autorizado para señalar los párrafos adversos de la Memoria, no se ha referido absolutamente en nada al texto, ni ha hecho á su respecto el mas leve comentario.

Se limita su impugnacion á dos puntos esenciales de política internacional en que no conviene. El proyecto de mediacion conjunta con el Brasil y el pasaje de armamentos por territorio argentino para Bolivia.

Es decir, á dos cuestiones que se debatieron y trataron en 1880 y cuyos documentos publicados en las Memorias de 1881 y 1882, hacen cumplido honor al Ministro de R. E. de entónces Doctor Irigoyen.

Tratando de la mediacion, dice la Memoria de Chile:

«Segun oficio dirijido desde Petrópolis por el Ministro Argentino al Ministro de Negocios Extrangeros del Brasil, en Diciembre 25 de 1880, la Argentina procuraba la mediacion conjunta del Brasil sobre bases contrarias á las formuladas por Chile en las conferencias de Arica.

«Apoyarian, dice el referido oficio, todas las «proposiciones que tiendan á obtener la paz, con «la sola escepcion de las que pudiesen herir el «honor nacional de los interesados, ó privar «á cualquiera de ellos de su derecho de sobe«rania y propiedad sobre territorios no dispu«tados.

«Como toda proposicion de esta clase seria «naturalmente inadmisible para los beligeran«tes, los mediadores aconsejarian su retiro á «quien la hiciese y promoverian discretamente «su sustitucion por otras que no imposibili«tarian el desenlace pacífico que se busca.»

«Y colocandose así en abierta pugna con las exigencias que Chile ha manifestado como la compensacion y el fruto legítimo de sus sacrificios y de sus victorias, como la prenda de su seguridad en el porvenir, indica el Ministro Argentino las condiciones que los mediadores deberian ofrecer á los beligerantes. Esas condiciones eran las siguientes:

«Pago de los gastos originados en la guerra, «que serian determinados por comisiones mixtas;

«Devoluciones de propiedades y bienes parti«culares;

«Indemnizacion de perjuicios causados por la «guerra;

«Garantia para la conservacion de la paz y «para el pago de las sumas que se adeudan;

«Sometimiento á arbitrage de una potencia «imparcial, de todas las cuestiones que dieron «lugar á la guerra y de las que se originen con «motivo de los tratados de paz;

«Si los mediadores no llegaren á obtener re«sultados, se retirarian creyendo haber llenado «los deberes impuestos por los mas elevados «sentimientos que proclama la civilizacion del «siglo; y, deplorando los obstáculos que hubie«gran encontrado para la realizacion de sus sanas «intenciones, librarian al juicio imparcial de los «pueblos civilizados la apreciacion de los hechos «que sobrevinieran.»

«Y todavia el mismo Gobierno Argentino, que deseaba constituirse en juez imparcial de la contienda del Pacífico, dirigia, en 30 de Diciembre de 1880, un oficio al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia en el cual desarrollaba, en estos términos, una de las declaraciones que debiera proponerse autorizar y sancionar el proyectado Congreso de Panamá:

«Erigidas las antiguas colonias españolas en naciones libres y soberanas, proclamaron como base de sus derechos públicos la independencia de cada una de ellas y de la integridad del territorio que ocupaban, y este principio debe ser escrito en la primera pájina de la conferencia que se proyecta, porque tiene el asentimiento de los pueblos y es necesario desautorizar esplícitamente las anexiones violentas de conquistas.»

Con respecto al pasage de armas, agrega:

«Por lo demas, pisando en terreno tan árido como ingrato, no me detendré en referir al Congreso las repetidas y constantes gestiones hechas infructuosamente cerca del Gobierno de la República Argentina, para evitar el tránsito de armas y de municiones de guerra enviadas á Bolivia por el territorio de aquella República.

«Ni las gestiones hechas en 1881, antes de la ratificacion y cange del tratado de límites, ni las que se han hecho despues, cuando era de presumirse que las relaciones de los dos paises descansaran sobre bases mas sólidas de recíproca cordialidad, han dado los resultados que habia derecho á esperar. El enemigo se ha provisto de gran cantidad de armas, municiones y parque de artillería, que han atravesado libremente por el territorio argentino, sin que el ilícito tráfico de esos elementos de guerra pueda alcanzar otro resultado que la prolongacion de una resistencia inútil que no cambiará jamás la suerte irrevocable de la campaña.»

Tales son, y no otros, los únicos puntos en que se detiene espresamente la Memoria de Relaciones Exteriores de Chile.

Es posible tambien que no agrade al Gobierno de Chile la publicacion hecha de los documentos relativos al tratado de límites de 23 de Julio.

Pero esto era indispensable. En la Memoria de aquel Gobierno del año precedente, se dieron á luz piezas incompletas de ese arreglo, en que aparecíamos como iniciadores de la solucion amistosa que puso fin al debate. Como ese honor correspondia á Chile, nuestra cancillería creyó necesario restablecer los hechos y ha publicado la nota inicial dirijida desde Santiago por el Ministro Americano, General A. Osborn, en que dirijiéndose á su colega en esta General O. Osborn, le presentaba, de acuerdo ya con el Gobierno de Chile, un proyecto de transaccion.

A este respecto diremos con *La Nacion*: «los hechos que han tenido lugar antes ó despues del tratado celebrado con Chile, no pueden dejar de haber sucedido, y el Gobierno debe al pais, ó sea al Congreso, cuenta de ellos en obediencia de un mandato constitucional, y no le es lícito ocultarlos, si bien le toque ponerlos bajo su verdadera luz, que en esto, y no en silenciarlos, consiste la verdadera discrecion.

«Pueden muy bien hallarse esos hechos en contradiccion con la política que en definitiva haya prevalecido, pero aun así, no pueden ni deben suprimirse; son elementos necesarios para formar el juicio público y establecer la responsabilidad legal ó moral que corresponda.

«Cualesquiera que sea su carácter y aun el lenguaje en que se espongan, no saliendo de los límites de cultura, ni faltando á la verdad, nadie, absolutamente nadie, tiene derecho á pedir á un Gobierno independiente cuenta de ellos, ni aun á entablar discusion sobre el punto á que se refieran, pues esto corresponde al ejercicio de la soberanía interna.

«Es un principio universalmente reconocido por todas las naciones civilizadas, que cuando un jefe de Estado, y mucho mas un Ministro, se dirije á un parlamento nacional, habla en família y para los suyos, y que no es lícito á nadie ni pedirle cuenta por sus palabras, ni escucharlas tampoco para los afectos internacionales».

Por estas razones, el colega ha debido desviarse y no participar de los ataques dirigidos á los Ministros sin ningun fundamento sério.

Si la Memoria Argentina contenia juicios inoportunos, debió hablar de ellos y señalarlos antes que lo hiciera la parte interesada. En este punto lo aventaja *El Ferro-Carril*, que censura la Memoria chilena apenas sale al público, librandose así del mote de argentinado que podria dársele en otro caso.

En presencia de las dos Memorias de ambos gabinetes, pueden hacerse muy importantes comentarios, y deducir consecuencias racionales para la marcha de estos gobiernos.

Fuera de esos documentos, es decir, lo que no está en ellos escrito, no debe buscarse nada de provecho y que sirva para formular una opinion autorizada y digna de presentarla á los lectores ilustrados.

Las *crónicas secretas* de que habla *La Nacion*, seran invenciones de zonzos de que no debe ocuparse la gente pensadora y sensata.

Ha podido tolerarse la série de vulgaridades que se han repetido en tanto que la Memoria de Chile no era conocida, porque la ignorancia lo autorizaba, pero actualmente no sucede lo mismo; y todo lo que se diga, que no se ajuste á su texto esplícito, atribuyendolo á juicios del Gobierno ultrandino, es desautorizado en sí mismo, y ridículo como arma de oposicion.

Hasta este momento, ningun diario ha manifestado conocer la Memoria de Chile, lo que no deja de ser lamentable despues de tanto como se ha escrito sin antecedentes fidedignos.

Cuando el colega de *La Nacion* lea ese libro, se ha de convencer que ha estado echando flores fuera del tiesto.

Memoria

de

RELACIONES EXTERIORES

—

Habiéndose dicho en un artículo de *La Nacion* de que nos ocupamos en otra parte, que la Memoria presentada por el Ministro Dr. Plaza al Congreso en el corriente año, no está firmada ni tiene lugar ni fecha, reproducimos en seguida la introduccion de aquel documento, que prueba lo contrario de tan incierta afirmacion:

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Honrado por el señor Presidente de la República con el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, cumplo con el deber de daros cuenta del movimiento de los asuntos de ese Departamento.

La tarea me es tanto mas agradable, cuanto que solo me toca traer á vuestra consideracion, la relacion de un estado pacífico y amistoso con todas las Naciones.

Los actos, los documentos que pondré á vuestra vista en esta Memoria, demuestran la armonia de nuestras relaciones, la conducta moderada y circunspecta del Gobierno en el manejo de tan delicados asuntos, y el ascendiente progresivo que la República asume en la consideracion de los demás pueblos con quienes mantiene vínculos de amistad.

Habiendo entrado á desempeñar el puesto que ocupo á mediados de Febrero del presente año, no estaria quizá completamente habilitado, para haceros una esposicion detenida con apreciaciones adecuadas de la direccion y negocios proseguidos con anterioridad á mi entrada, pero esa parte del período de que se os debe cuenta, ha sido cumplidamente llenada por mi distinguido antecesor, y en ella encontrareis todo lo que requeria una mencion especial.

Por mi parte, espero poder presentaros en las próximas sesiones, el cuadro fiel que manifieste los progresos y mejoras que se hayan obtenido con la nueva organizacion del Cuerpo Diplomático.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1882.

V. DE LA PLAZA.

Mea culpa

—

Los beatíficos Padres del diario político-religioso, demasiado entregados unos, al *slang* ó al *humour*, como se quiera, de percibir sueldos inmerecidos; soñadores perpétuos otros, de Ministerios que nunca acaban de quedar vacantes para su impaciente ambicion,—no tienen tiempo que perder en estudiar novedades perniciosas á su profesion de católicos convencedores, y hallan mas conveniente decir siempre: «Eso es muy malo, y quienes lo propalan no pasan de unos ignorantes».

Cuando el cardenal Retz pedia á Menage lo iniciase en los secretos de la poesía, siquiera fuese para juzgar los versos que le llevaban á consultar, el erudito adorador de Mme. de Sevigné, le aconsejó que se limitase á declarar que nada de cuanto se le leia valia un comino: «así, agregó, rara vez correreis riesgo de equivocaros»—En cuestiones religiosas, *La Union* no se equivocara nunca, siguiendo ese sistema.

Pero no vemos la necesidad que tenga para tomar el rábano por las hojas.

No hemos hecho profesion de liberalismo al condenar anteayer la propaganda desmoralizadora y funesta de ese diario, que se propone levantar cuestiones ardientes, producir agitaciones ficticias, probablemente con el sano propósito de tener á mano temas conocidos para escribir.

No hemos hecho profesion de liberalismo, porque no se presenta oportunidad de tales declaraciones. Dios nos libre, por otra parte, de autorizar represalias que podrian resultar mortíferas. Qué seria de nosotros, sí, considerándonos panteistas, recibiésemos á vuelta de correo, seis columnas de refutacion á Espinosa firmadas por Santiago Liniers? Mas nos valiera haber descendido á la tumba y escuchar en ella, descansadamente, la misma disertacion bajo forma de discurso fúnebre....

Crea *La Union* que nada de lo que ha dicho viene á pelo; ni está autorizada por nuestras líneas del dia anterior, para que las tome de pretesto tan despiadadamente.

Concebimos que la subvencion arzobispal reclama lujo de *propaganda fidei*, porque no faltaria tuno dispuesto á propalar que esa subvencion entraba á la caja del diario en pago de sus burlas á los Ministros, de sus escarnios al Presidente, del descrédito intencionado, de que procura rodear los actos de la administracion actual. Ello no la autoriza, sin embargo, á dar muestras de arranques anti-caritativos, lanzándose contra nosotros, que nada subido le hemos dicho, y llamándonos, por lo bajo, dignos de comer bellotas.

Bastábale asistir como buenos cristianos á todas las iglesias, hacer reportaje de los sermones, detallar circunstanciadamente las novenas y trasladar con fidelidad sus impresiones á la hoja impresa, para solaz de sus lectores y satisfaccion de la propia conciencia por el merecimiento de la susodicha subvencion.

Ha querido salirse del tiesto; con su pan se lo coma.

Los liberales no se ocupan de propagandas ridículas. Se ponen de pié únicamente para detener los avances del clericalismo, siempre intransigente, siempre hipócrita, siempre desalvado, aquí como en Francia, como en todas partes donde ha asomado la cabeza pérfidamente.

La Union se empeña, como órgano de los ultramontanos ensoberbecidos, en llevarlo todo á sangre y fuego, tratar de imbéciles á los que no la acompañan, determinar lo que pueden leer nuestras mujeres y nuestras hijas, para que mañana sus redactores, lectores asíduos de Veuillot, el mas asqueroso de los autores franceses, no las traten de rameras, como lo hizo ya *La América del Sud*, matrona subvencionada por el arzobispo de Buenos Aires con los dineros del pueblo, ni mas ni menos que *La Union*.

Cargue ella sola con la gloria de su prédica insensata.

Nosotros, pobres ignorantes, vamos á aprender algo leyendo los discursos presidenciales de la Cámara, el centenario de oraciones fúnebres, las languideces económicas y las discusiones periodísticas inéditas de nuestros altivos censores, para que alguna vez, cuando volvamos á encontrarnos con ellos, podamos replicarles con sus propias frases, vacias y sonoras, librándonos de merecer nuevamente la ignominia de que nos pongan de pié sobre un banco, al estremo de la clase, con grandes orejas de papel en la cabeza.... y con *La Union* en la mano.

ECOS DE EUROPA

No cabe la mínima duda que se ha producido un cambio en las relaciones entre la Francia y la Inglaterra,—cambio que se atribuye á la venida á Paris del Príncipe de Galles y de Sir Charles Dilke, sub-secretario en el Ministerio de negocios extrangeros.

La idea de *esplotar* el Egipto á medias, aparece de nuevo sobre el tapete. Al valerme de la espresion *esplotar*, no entiendo tomarla en mala parte. Quiero constatar simplemente que la Inglaterra se inclina, si no me equivoco, á ceder una parte de su conquista á la influencia francesa.

No porque se crea sin fuerzas físicas y morales suficientes para realizar por sí sola su tarea de reorganizacion del Egipto,—sino porque tiene ideas de porvenir, que en nada se relacionan con la tierra de los Faraones.

La Inglaterra es eminentemente previsora y práctica. Una gran parte de su fuerza consiste en lo que sabe. Bacon, no le ha dado inútilmente las lecciones de su filosofía.

Ella comprende, pues, que sus recursos militares tan inferiores á sus recursos marítimos y coloniales, la obligan á tener en el continente un aliado, que disponga no solo de un ejército fuerte, sino tambien de una flota poderosa.

Es la idea que el *Economist* de Lóndres (algo indiqué en una de mis anteriores), desenvuelve en estos términos:

«La Inglaterra no habria podido hacer una espedicion á Egipto si no hubiera sido tranquilizada respecto de la política dominante en Paris y no podriamos pensar en una ocupacion prolongada del valle del Nilo, si hubiera en Francia un Ministerio que quisiera promover cuestiones peligrosas. Ninguna otra potencia podria ocupar respecto de la Inglaterra la misma posicion que la Francia, nosotros no vemos ninguna otra potencia con la que pudiéramos concluir una alianza tan ventajosa, escepto la Alemania, que seria capaz de arrastrarnos y meternos en aventuras que no queremos.

Creemos, pues, que lo mas prudente es permanecer amigos de la Francia, y, si no estamos dispuestos á resucitar la institucion defectuosa, conocida bajo el nombre de *control de dos*,—debemos aplicarnos no solo á satisfacer los intereses de la Francia en Egipto, y haciendo abstraccion de la deuda, sinó tambien á contemplar su amor propio en estremo susceptible. Lo conseguiremos no poniéndola nunca en el último término sin el consentimiento de la Europa y dándole, si ella le pide, plena y entera libertad de gobernar á su manera sus posesiones al Sud del Mediterráneo.»

Hasta ahí el *Economist*.

Hay mucho de verdad en esta manera de mirar la alianza con la Francia.

La Inglaterra no es vulnerable mas que por agua y solo hay una potencia en Europa que pueda atacarla por esa parte; es la Francia.

De ahí la necesidad de impedir que la flota francesa sea un complemento decisivo en caso de una coalicion contra la potencia inglesa.

Por lo demas, el *Economist* va mas léjos aun en sus previsiones, y á este respecto llamo la atencion de los lectores del Rio de la Plata, cuando dice:

....Los que así discurren creen en un renacimiento de la Francia que bien podria ser precipitado por acontecimientos imprevistos, y, por lo tanto son de opinion que la Inglaetrra hará acto de prudencia tratándola, desde ahora, como si ya hubiera recuperado toda su potencia y toda su confianza en sí misma. No es mas necesario ahora que antes temerle á la Francia, pero es necesario cultivarla y abstenerse de herirla, porque esas heridas podrian hacerse incurables. Si aspiramos á una *entente cordiale* ó á una alianza abierta, debemos abstenernos de herir en los franceses la estimacion que ellos tienen de sí mismos; á fin que los maestros de la juventud francesa no puedan decirle que la Inglaterra es un falso amigo».

Y al razonar así el *Economist*, se apoya en las enseñanzas que ofrece la historia de Francia, —enseñanzas que resume de modo interesantísimo en el siguiente pasaje:

«No tratamos de resolver de un modo definitivo, cual de las dos opiniones enunciadas mas arriba está de acuerdo con las enseñanzas de la historia. Fué despues de Luis XIV, despues de la ruina financiera de la Francia, despues de la decadencia de su pueblo, despues de la desorganizacion de su ejército, que la Francia se hizo la primer potencia militar. Fué despues de los diez y seis años de fiebre financiera bajo Luis Felipe, que ella reclamó la supremacía diplomática en Europa, y fué durante los diez y ocho años del Imperio que mantuvo esa supremacía.

La fuerza de la Francia ha quedado intacta apesar de la invasion prusiana; su misma poblacion no ha disminuido. Niza y Saboya son una compensacion por la Alsacia y la Lorena, y la fortuna de la Nacion aunque debilitada por los gastos militares improductivos y los estragos de la filoxera, ha aumentado en una proporcion estraordinaria.»....

Hé ahí ciertamente hechos que conviene tomar en cuenta.

La vida de la Nacion francesa como su política, ha sido siempre funesta en sorpresas».

En resúmen, el *Economist* contiene esta apreciacion respecto de la Francia: un renacimiento súbito, que se produce bruscamente despues de los períodos de decaimiento,—tal es su historia.

Será muy interesante seguir la accion de la Inglaterra en la via en que ha entrado para ver hasta que punto las dos naciones occidentales están destinadas á servir de contrapeso á las potencias del centro de Europa.

Segun mi sentir, observando como las grandes potencias occidentales se adoptan, representando el verdadero tipo de la civilizacion moderna,—la alianza es un hecho que no tardará en producirse.

***

El famoso historiador Momsem acusado por Bismarck, de haberlo insultado,—segun escribí el año pasado, absuelto por el tribunal de Berlin se halla ahora ante la Corte del Imperio que no parece dispuesta en su favor.

***

El Egipto no ha escapado á los riesgos que lo ha hecho correr la insurreccion militar, sino para caer en un peligro mucho mayor.

La soberania del Khedive no termina en las cataratas como la de los antiguos Faraones. Mehemet Alí tuvo que restituirle á la Turquia, la Siria, Hedjar y Creta, que habia reunido á su imperio; pero conservó las conquistas de su hijo Ibrahim en la alta Africa; y estos dominios considerablemente aumentados por sus sucesores, han estendido el dominio del Khedive hasta los grandes lagos donde el Nilo toma su orígen.

Dispone así el Egipto del término mas directo y seguro que brinda al comercio europeo las bellas comarcas del Africa ecuatorial. Mas esta posesion que puede llegar á ser para él una fuente inagotable de riquezas está actualmente amenazada por una insurreccion temible.

La corriente de misticismo que cruza en este momento todo el Islam y las profecías que anuncian la aproximacion de una especie de milenario han hecho sentir su influencia hasta en aquellas apartadas regiones.

Un fanático ó un impostor, proclamándose el *Mahdi*, es decir, el profeta que debe en el comienzo del siglo décimo cuarto de la Egira, cambiar la faz del mundo y darles su imperio á los hijos del Profeta, no ha tenido mucho que hacer para levantar á los salvajes habitantes del valle superior del Nilo.

No es fácil saber con certeza lo que á aquellas remotas regiones sucede; pero las aserciones optimistas que Sir Charles Dilke ha espresado últimamente en la Cámara de los Comunes, parecen desmentidas por los hechos.

Segun una carta dirigida á los diarios ingleses, por el Dr. Schweinfurth, que ha viajado mucho tiempo por la Nubia, el profeta ha reclutado un ejército que no bajará de *ochenta mil* combatientes; otros informes lo hacen subir á 150,000 hombres.

Esta nube de bárbaros fanatizados, cuyo número recuerda las invasiones de la edad heróica del Islam, ha devastado ya el Kordofan y tiene sitiada su capital, Obeid, interceptando toda comunicacion entre esta provincia, el Darfour, el Sennar y el Egipto.

Khartoum mismo está amenazado, y su gobernador, sin soldados ni recursos, á la merced del Profeta, en cuanto se decida á atacarlo.

La política ó plan de aquel, es ante todo *la espulsion* de los extrangeros del suelo egipcio. De modo que la Inglaterra, que á costa de tantos sacrificios acaba de salvar el Canal de Suez y de asegurar su ruta á las Indias, venciendo una insurreccion militar, vé ahora alzarse con no poca inquietud este terrible fantasma de un movimiento popular religioso.

Difícil prever con acierto el porvenir.

***

El señor Gladstone, respondiendo al señor Bourk, en la Cámara de los Comunes, ha declarado:

Que no es exacto que Arabi Pachá haya sido invitado á someterse á la clemencia de la Inglaterra.

Arabi se rindió sin condiciones y sus tropas fueron tratadas como beligerantes, mientras duraron las operaciones de guerra.

Pero, una vez terminada la rebelion, el Khedive entró en posesion de sus derechos.

Por consiguiente, no habiendo ido la Inglaterra á Egipto para hacer la conquista del pais, es claro que las leyes locales son aplicables á los prisioneros.

***

El señor Hirn ha seguido la discusion entre los señores Faye y Siemens.

Resulta de los cálculos, basados en las mas antiguas observaciones astronómicas; seis siglos antes de nuestra era;—veinticinco siglos antes de nuestra época,—que no es posible suponer una variacion en la duracion del año sideral de mas de 90 segundos.

Ademas, la presencia de una materia cualquiera, en los espacios estelares, en un estado de rarefaccion representada por *milésimo* de MILLONÉSIMA de presion, barreria en un instante la atmósfera terrestre.

Para esplicar la inmovilidad relativa de nuestra atmósfera seria menester ir hasta un *décimo* de MILLONÉSIMA de MILLONESIMA (0,000,000,000,000,).

Comunico esta nota á los simpáticos aficionados á la astronomía, Olegario Ojeda y Manuel Zorrilla.

JUAN DE DIOS.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

—

LÓNDRES, 8.

Un voraz incendio ha destruido varios edificios y casas de comercio causando daños considerables.

Las pérdidas materiales se avalúan en dos millones de libras esterlinas, cubiertas en parte por las compañias de seguros.

—

PARIS, 8.

La poblacion estrangera en Egipto se manifiesta fuertemente indignada por la manera como ha terminado el enjuiciamiento de Arabi.

Antiguos residentes europeos no dejan de temer la repeticion antes de mucho de las escenas de sangre que precedieron la última rebelion.

(*Agencia Havas*).

—

MONTEVIDEO, Diciembre 9.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Anoche declaróse un voraz incendio en el almacen de comestibles, propiedad de Risso hermanos, pasando el fuego á la barraca de Carrasco.

Redujo á cenizas el establecimiento donde se originó el fuego. Lo único que declara el dueño de él, es que el fuego pronuncióse en el despacho de bebidas. Las pérdidas avaluadas en 25 mil fuertes, 16 por parte del almacen y el resto entre la barraca y una muebleria contigua.

El redactor de "La España" acusó á "La Nacion" por injuria, difamacion y calumnia.

Platon Arredoado nombrado habilitado de jubilados en reemplazo Paranal, que falleció.

Vazquez Lloreate acusa tambien á "La Nacion".

El vecindario de la primera seccion regaló un álbum al ex-comisario Quijano.

En la corrida de ayer fué herido levemente en la cara el picador Perez.

Parece que va á ser aumentado el cuerpo de serenos por deficencias del servicio.

Vánse á pagar varios presupuestos atrasados.

El ministro Moreno portóse bien en el incendio del almacen Risso, segun parte del gefe de serenos pasado al gobierno.

En acuerdo de ministros tratóse hoy del incidente Llorente-Coussirat.

Hoy embarcóse en el "Congo", Pesce, superintendente del palacio de gobierno que va con objeto de restablecer su salud.

Corresponsal.

—

SAN LUIS, Diciembre 7.

Al Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E., D. Francisco B. Madero.

Hoy muy temprano visité las obras del ferro-carril, llegando hasta la punta de los rieles á 9 leguas de distancia de esta ciudad. La impresion que producen las obras es altamente satisfactoria.

Los terraplenes y los desmontes, son mayores que en las otras partes del trayecto; y tanto aquellos como la via férrea, llaman la atencion por la prolijidad del trabajo y su escelente estado de conservacion. Esta opinion favorable á las obras, está conforme con la de los Ingenieros que me acompañaban, los que las ven por primera vez.

Los terraplenes llegan hasta el rio "Mendoza", y la línea llegaria á esa ciudad antes de un año, si no fuera la falta de tren rodante del "Central", que apenas puede conducir materiales para 18 kilómetros de via por mes.

Hace 5 años que falto de San Luis, y encuentro la ciudad transformada de un modo bien satisfactorio á favor de la paz, y del progreso simbolizado por el ferro-carril.

Hoy mismo recibo aviso de haber sido inaugurados los trabajos del ferro-carril á Santiago, corroborando así con los hechos las esperanzas de una nueva era feliz para aquella Provincia, apartada del litoral por el desierto, y por crueles travesias.

Lo saluda.

Julio A. Roca.

—

SAN LUIS.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Anteanoche tuvo lugar una magnífica tertulia en casa del Dr. Lucero y anoche un espléndido banquete de ciento cuarenta cubiertos, en los salones del Club Social. Entre las personas que concurrieron, notamos al Gobernador de la Provincia, Senadores Moyano, Cortés y Mendoza, Dr. Marcó, ex-Senadores Lucero y Rodriguez, Diputados nacionales Zeballos, Pereya, Videla, Corvalan y Cáceres, ingenieros White, Villanueva, Toledo, Bovio, Leon y Ocampo, Juez Federal Dr. Campillo, Presidente de la Legislatura provincial y todos su miembros y los del Tribunal de Justicia, Rector y Vice-Rector del Colegio Nacional, Dres. Ramon Correa, Francisco S. Albino, Dupont, Pieruccetti, Daniel Silva, Jacinto Perez, Ciriaco Sosa, Ulises Lucero, Marcial Gigena, Adolfo Igarzábal; redactores: de *El Oasis*, *El Ferro-Carril*, Marciano E. Torres, Novillo y varios otros, Pedro Funes, Ambrosio Olmos, Alejandro Roca, padre Quirico Guardian del Convento de San Francisco, varios ricos propietarios del Rio 4º, coronel Ernesto Rodriguez, Ortiz Estrada, comandante Gramajo, Benjamin Allende, Félix Calderon, Wenceslao Paunero, Julio Olivera, Alejos Caminos, Sres. Belzunces, Gerente del Banco Nacional, Abelardo Vargas, Ciriaco Sarmiento, Gerónimo Aliaga, Elias Moyano y muchas otras personas importantes de Rio 4º, Villa Mercedes y San Luis.

Todo estaba preparado con gusto esquisito.

Reinó él mayor órden y la mas completa animacion. El servicio de la mesa era tan exacto y tan bien hecho que no lo harian mejor los mozos del «Aguila» ó de «Paris».

Los brindis fueron iniciados por el Sr. D. Cárlos J. Rodriguez, Presidente de la Comision encargada de la fiesta de recepcion.

El Sr. Rodriguez con acento realmente conmovido, recordó todos los beneficios que San Luis debia al general Roca con la solucion de la cuestion fronteras, pues esta provincia habia estado amenazada constantemente en su vida y en su propiedad por el salvaje de la pampa. Que las manifestaciones entusiastas de San Luis, en que se encontraban confundidos desde el mas humilde hasta el mas encumbrado de sus hijos, tenian su esplicacion en los servicios tan importantes que habia recibido del actual Presidente. Que no eran demostraciones ficticias arrancadas por el brillo del poder ó con la esperanza de recibir favores y recompensas del primer magistrado de la República, los que se tributaban al general Roca, sinó la espresion leal y sincera de un sentimiento de profunda gratitud que conservaba este pueblo hácia el hombre público que mas habia contribuido á su felicidad y á su bienestar. Habló tambien del programa de gobierno condensado en estas palabras: «Paz y administracion, paz y trabajo.» Dijo que era el programa que mas habia de propender al engrandecimiento de la República, como ya estaba demostrado en los dos primeros años de administracion del general Roca.

El brindis del señor Rodriguez fué notable y arrancó nutridos aplausos, pues supo interpretar con la elocuencia sencilla de la verdad, el sentimiento público de esta Provincia.

Habló en seguida el Presidente, manifestándose sorprendido de los adelantos que habia hecho San Luis, desde cinco años á esta parte, que fué la última vez que pasó por aquí, en una silla de posta, á recibirse del Ministerio de la Guerra. Que estos adelantos eran debidos en mucho, á la desaparicion del enemigo secular que impedia el desarrollo de estas Provincias y cuyos dominios principiaban en los suburbios de San Luis y se estendian hasta el Estrecho de Magallanes; al ferro-carril cuya presencia se hacia sentir hoy en los mismos parajes en que antes los alaridos del salvaje aterrorizaban al viajero y al hacendado, y al espíritu de progreso que se notaba en toda la República.

La palabra fácil y conmovedora del Presidente, produjo grande entusiasmo. Los aplausos le interrumpian á cada instante. Su brindis abarcó otros puntos que no puedo recordar en este momento y que produjeron honda sensacion.

Despues que el Presidente terminó su brindis, se levantó el Dr. Zeballos y pronunció un estenso discurso. Reseñó todos los servicios que el General Roca habia prestado á la República, haciendo un parangon entre la actual y las anteriores administraciones.

El Dr. Zeballos fué muy aplaudido.

Encontrándose algo indispuesto el señor Presidente, se vió obligado á levantarse.

En seguida y por indicacion del Senador T. Mendoza, la concurrencia del banquete le acompañó hasta su alojamiento.

—

PASO INDIO, Diciembre 9.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Dirijo este desde unas cincuenta leguas al sud de Ñorquin. Me he agregado á la fuerza espedicionaria para poder trasmitirle datos desde el teatro de los sucesos.

El Coronel Ortega recibió chasques de Namuncurá y Reuquecurá, ofreciendole someterse. Hablé de esto ya en mi anterior correspondencia remitida desde Ñorquin sin creer sometimiento.

El Coronel Ortega, abrió sus operaciones contando con la sumision del cacique Millamai, Buitre de Oro, del cual sabia que estaba en buenas disposiciones para presentarse; compónese la columna de 300 hombres, cien de cada uno de los cuerpos de la brigada. No obstante lo corto del número, el Coronel fraccionó todo en cinco partes, con indios de los sometidos como baqueanos y fueron atacados casi simultaneamente los toldos de Leunifu, Nanuncurá, Reuquelleura, Cayul y otros de menor importancia, por los comandantes Torres y Ruibal, sargentos mayores Daza y O'Donell y el alferez de la Plana Mayor D. Ignacio Albornoz.

Débese el resultado feliz de la operacion en gran parte á su situacion en el centro, con lo cual quedaba el Coronel Ortega casi á igual distancia de cada uno de los puntos que fueron atacados, abarcando en conjunto las operaciones practicadas y estudiadas la situacion de los pocos indios que quedan dispersados.

Se han hecho 33 muertos y tomádose prisioneros al cacique Cayul con 29 indios de lanza y 246 de chusma, lo cual deja á los escapados en una dispersion total y los caciques Gumbo, Namuncurá y Reuquelcurá completamente solos.

Al retirarnos tendremos que dejar á los dispersos los dos peores enemigos en esta region desierta. Por una parte la falta absoluta de elementos de movilidad y por otra la desnudez y el hambre. Todos los que han tomado parte en la persecucion de los indios, creo que no han dejado que desear como actividad, valor y celo para cumplir con el deber, pero se llega en las faldas de la cordillera á una seccion que estan todavia con mucha nieve y donde el bosque de Caligü es impenetrable para el caballo, donde se necesita andar á pié y es en esos lugares que se han refugiado algunos caciques, indios y chusma, por mas que soldados á pié les han buscado minuciosamente.

La presentacion de Millamai y los indios q' son 27 de lanza y 61 de chusma, es de trascendencia, conocen el terreno palmo á palmo y los indios estaran bajo el imperio del terror de ver aparecer fuerzas el momento menos pensado, conducidas por los que mejor conocen todos los escondites de la cordillera. Remitiré correspondencia por correo. Su affmo.

Jeremias.

Campamento Aluminé.

Diciembre 4.

—

GOYA, Diciembre 9 de 1882.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Oficial—Los indios de que dí cuenta á V. E. con fecha 28 del ppdo. que habian penetrado la línea de fuertes perseguidos por el Porta Buschard han sido batidos en su salida en los Tres Pozos por fuerzas del Rejimiento 12 apostadas allí para esperarlos á la salida, matándoles un indio, hiriendo á varios y quitándoles los caballos con pérdida del cabo Doroteo Chason muerto el dia veintinueve. Por parte del Coronel Bedoya Jefe de la 2ª línea, se que dichos indios robaron el veintisiete algunos caballos en "Las Ovejas". Como lo anuncié á V. E. habia destacado varios piquetes que venian á hacer imposible que los indios saliesen sin ser batidos. La batida entre Saladillos, Salado y Dulce continua y daré cuenta del resultado.

Coronel Obligado.

Reconquista, 4 de Diciembre.

—

MENDOZA, Noviembre 30.

Al Señor Director General de Correos y Telégrafos.

Oficial—Llegó correo de Chile.
Puente "Vacas" deshecho.—Pasó rio á nado.
—Cordillera buena—Cuatro dias de viage.—Correspondencia á esa Viérnes.

Villanueva.
Administrador.

PRENSA ORIENTAL

Habladuria por mayor

—

Apénas ha vuelto á Montevideo el Ministro brasilero, *La Patria Argentina* ha empezado á hacer de las suyas. Ha puesto en circulacion rumores tendentes á suscitar recelos y desconfianzas de la política Imperial.

Antes se decia que era el Ministro argentino el que intentaba negociar un tratado de alianza ofensiva y defensiva con la República Oriental—Ahora se da por cierto que es el Sr. Leonel de Alencar quien ha venido de Montevideo trayendo en una mano la alianza brasilera, acompañada de algunas dulces fuerzas, y en la otra amenazas para el caso en que la alianza sea rechazada.

No nos dice *La Patria Argentina* por qué misteriosos conductos ha adquirido tales noticias.—Tampoco sale garante de la veracidad de ellas. Un vago *segun se afirma* es la bandera pacífica bajo la cual se intenta introducir entre nosotros ese contrabando de guerra.

Contrabando de guerra, sí: porque si la noticia mereciese crédito, seria por sí sola el elemento mas propio para suscitar desconfianzas y rivalidades que para todo podrian servir ménos para mantener la paz.

Afortunadamente el mismo diario que propala tan singulares rumores, no hace que no tienen fundamento: que no hay motivo para prestarles crédito.

«La exactitud de estas noticias, dice, es de una verificacion imposible por el momento, en cuanto á nadie le seria dado interrogar la cartera diplomática del nuevo Plenipotenciario.»

Pues entónces, ¿á qué quedan reducidos esos pretendidos rumores? ¿En qué se fundan los que los propalan y los que les dan crédito? ¿Son por lo ménos probables? ¿Son siquiera verosímiles?

Digámoslo con claridad. El Brasil no podria iniciar una negociacion de alianza ofensiva y defensiva con esta República, para la eventualidad que *A Patria* indica, sino estando resuelto á declarar la guerra.—Y esto por la razon sencilla de que tal alianza bastaria para producirla.

¿Se ha olvidado la situacion especial de la República Oriental?—No entremos ahora á examinar, porque no es del caso, desde cuando databan las aspiraciones del pueblo oriental á la independencia: cuales fueron las manifestaciones de tales aspiraciones y cuáles los esfuerzos que se hicieron para realizarlas.—En la esfera internacional, la independencia de esta República tuvo su orígen en el tratado de 1828 entre el Brasil y la República Argentina.

Despues de aquella época, ha habido aquí intervenciones brasileras é intervenciones argentinas—Díganlo si no Flores y Oribe—Se ha creido por muchos que las antiguas tradiciones de nuestros dos poderosos vecinos podian estar amortiguadas, pero que fácilmente revivirian si por alguno de ellos se trataba de ejercer su tutela en la República que en otro tiempo fué su provincia. Esta rivalidad es la salvaguardia de la República Oriental en el exterior.

Dada esta situacion, de innegable y evidente verdad, se comprende fácilmente que á esta República le está vedada la alianza con el Brasil y con la República Argentina. Le está vedada, entiéndase bien, no por estraña imposicion, sino por la sana política y por su propia conveniencia.

Y por eso mismo les está vedado tambien á nuestros vecinos buscar nuestra alianza, si quieren conservar la paz entre sí. Cabalmente porque en el caso de una guerra seria preciso para la República Argentina ó para el Imperio la alianza Oriental, han de comprender sin duda que ninguno de los dos debe aspirar á ella si quieren conservar la paz.

De suerte que venimos á parar á la debatida cuestion de probabilidad de paz ó de guerra entre el Brasil y la Argentina.

Nosotros, muchas veces lo hemos dicho, no creemos en esa guerra.—Por eso no creemos tampoco en el proyecto de alianza que segun *La Patria Argentina* traen en su cartera diplomática el Ministro señor Leonel de Alencar.

¿Qué traerá entónces?—Lo probable es que traiga instrucciones para resolver la cuestion de Paso Hondo, y acaso tambien para proponer algun convenio sobre cuarentenas.

¡Es mucho empeño el de ciertos periodistas, afanados siempre por dar noticias de sensacion!—No comprendemos que por ese inconsiderado afan se propalen rumores que si fueran autorizados sembrarian alarmas y desconfianzas en todas partes.

Así como se disipó la nube de la alianza argentina, se disipará esta de la alianza brasilera. Los señores Alencar y Moreno se encargarán sin duda de desautorizar con sus procederes semejantes rumores—La prensa de Montevideo ha hablado ya de conferencias del señor Alencar referentes á precauciones sanitarias, y no puede dudarse de que en este asunto, ageno á toda cuestion política, ha de predominar un espíritu benévolo, y precavido á la vez, que concilie el interes preferente de la salud pública con los intereses del comercio.

Es de esperar tambien que en el asunto de Paso Hondo el Gobierno Oriental comprenderá que su interes bien entendido está en no omitir medio para que se haga cumplida justicia.

Hay cuestiones que solo pueden dar lugar á un rompimiento, buscándolas como pretesto para producirlo.

Creemos que ninguna Nacion, en esta parte de la América del Sur, busca hoy la guerra. Es una fatalidad que nuestros vecinos aumenten sus elementos bélicos, tal vez mas de lo que su propia seguridad lo exige: pero esa no es razon bastante para creer que están dispuestos á hacer uso inmediato de esos elementos, empleándolos en una guerra ofensiva. Misiones de paz, misiones conciliadoras son las mas adecuadas para que desaparezcan los recelos y las desconfianzas, y para que tanto el Imperio como la República Argentina dediquen á las grandes necesidades de sus adelantos materiales las sumas improductivas que ahora gastan en construir poderosas máquinas de guerra.

(*El Siglo*).

BOLETIN DEL DIA

ADMINISTRACION DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

—

AVISO

—

Se previene al público que hace dos meses ha dejado de ser empleado de esta Administracion D. Pedro Burgos; por consiguiente, toda cuenta de cobro correspondiente al diario, no debe ser abonada sino al que suscribe, actual Administrador de él.

Santiago J. Duhalde.

Guerra á los indios—Las operaciones militares contra las últimas tribus de indios que quedaron en el desierto, y sobre las que dimos algunos detalles en números anteriores, empiezan ya á ofrecer importantes resultados.

Hé aquí un telegrama que así lo hace saber y que ha sido recibido anoche por el Ministro de la Guerra:

Paso de los Indios, Diciembre 9 de 1882.

Sr. Ministro de la Guerra.

Por el conducto correspondiente aviso el resultado que hasta hoy he obtenido en la operacion que ejecuto. Anticiparé sin embargo, que tengo presentados á Millamay y su tribu, prisioneros cacique Cayul, 29 de lanza y 246 de chusma. Bajas hechas al enemigo 33. Mañana destaco nuevas partidas con el objeto de hacer una mas prolija policía y espero que las que envié sobre Reuquecurá y Namuncurá no volverán sin ellos, pues ambos andan á pié y casi solos entre los bosques. Lo felicita y saluda á V. E. su subalterno y amigo.

Rufino Ortega.

Costa Sud del Alumine, Diciembre 4.

La invasion de territorio—Con el propósito de ampliar la noticia que dimos ayer referente á la violacion hecha á nuestro territorio por la guardia brasilera de guarnicion en el *Paso de Garruchos*, hemos averiguado cerca de las autoridades superiores de la Nacion, las medidas que hubiesen adoptado con tal motivo.

Y como resultado de nuestras averiguaciones podemos asegurar, que en el momento mismo de tener conocimiento del hecho, el Gobierno se apresuró á expedir sus instrucciones al Ministro Diplomático acreditado ante el Gobierno del Imperio del Brasil, para que este inicie las gestiones á que pueda dar lugar el hecho mencionado.

El acuerdo de ayer—Despues de los cuatro celebrados por el gabinete nacional á propósito de los asuntos políticos desarrollados últimamente en la Provincia de Santiago del Estero, se vino á resolver que no habia bastantes fundamentos para que el Gobierno Federal llevase su intervencion á aquella Provincia, despues de consultar muy detenidamente los preceptos consignados en la Constitucion de la República, que tienen aplicacion en este caso.

Las Obras de Misericordia—Hemos sido galantemente obsequiados por la Sta. Lola Larrosa, con un ejemplar de su obra, titulada: *Las Obras de Misericordia*.

El libro trae la siguiente dedicatoria:

A los apreciables señores Directores y Redactores de LA TRIBUNA NACIONAL.

Obsequio de la autora

Hemos encomendado el estudio del libro á nuestro compañero de redaccion el Dr. Subieta, el cual emitirá un juicio crítico de él, en uno de los próximos números de LA TRIBUNA NACIONAL.

Réstanos solamente por el momento, agradecer á la distinguida literata el obsequio y la dedicatoria, y anunciar al público que el libro se hallará en venta en la libreria de Jacobsen, Florida 242, en la de Casavalle, Perú 115 y otras que se conoceran oportunamente.

El viaje del Presidente—Vá en la seccion «Telegramas» uno bien estenso y detallado que hemos recibido ayer de San Luis, comunicándonos los espléndidos festejos que se suceden en aquella ciudad, con motivo de la presencia allí del mas alto magistrado de la República.

El Sr. General Roca, viene siendo objeto por todas partes, de las mas entusiastas demostraciones de aprecio y simpatía, á las que se ha hecho acreedor por su espíritu patriótico y progresista, durante los dos años que lleva al frente del Gobierno de la Nacion.

El concierto en Belgrano—Como lo habiamos augurado, el concierto realizado anteanoche en el salon municipal de Belgrano por los miembros del nuevo club de aquella localidad denominado «Centro Social», obtuvo el éxito mas brillante; la capacidad del salon no bastaba á contener la numerosa y distinguida concurrencia que habia asistido á él, teniendo que conformarse con estar de pié en los corredores de la casa municipal.

El «Centro Social» cuenta apenas tres meses de existencia y ha ofrecido ya al vecindario de Belgrano una espléndida fiesta, como pocas veces se ha organizado otra igual en aquel pueblo, debido á la actividad é inteligencia del núcleo de distinguidos jóvenes que constituyen aquel Centro Social.

El buen gusto, el órden y la buena disposicion en el adorno y organizacion de la fiesta, era lo primero que saltaba á la vista.

Los miembros de la comision encargada de aquella, compuesta de los señores Pedro A. Breuer, Carlos Monsalve, Mariano Olivares, Eduardo Saen, P. J. Ayos, Layne y otros, no descansaron un momento prodigando á señoritas y caballeros todo género de atenciones y finezas.

El programa fué seguido tal como habia sido anunciado.

El señor E. A. Gismondi, estuvo en su noche, cantando el *Perquè* de Filippo Filippi, con un sentimiento y entonacion como jamás lo hemos oido, por lo que la concurrencia le aplaudió calurosamente.

Debemos hacer presente que en lugar del profesor Censetti, como estaba anunciado, acompañó al señor Gismondi en la anterior romanza el profesor Bagnati, haciéndolo á primera vista, sin discrepar tanto éste como aquel en una sola nota, circunstancia que revela los altos conocimientos musicales que ambos poseen.

A las 11 y media terminó el concierto. Empezaba á retirarse la concurrencia, pero varios miembros de la comision y algunos jóvenes concurrentes interpusieron su influencia con las mamás para que las niñas permaneciesen allí un par de horas mas, para organizar una pequeña tertulia.

El pedido obtuvo un feliz resultado y al cabo de muy pocos momentos todas las sillas del centro del salon se habian sacado á las galerias y se daba comienzo al baile, en el que reinó la mayor animacion hasta las dos de la mañana, hora en que se dió término á la fiesta.

Nos complacemos en felicitar á los miembros del «Centro Social» por el éxito alcanzado en la fiesta del sábado, deseando al nuevo club larga vida y creciente prosperidad.

Sport—Tuvieron lugar anteayer ante una numerosa concurrencia las carreras que se anunciaban para ese dia en el Hipódromo de Palermo.

En la primera carrera llegaron los competidores en el órden siguiente: 1º «César» (hijo de «Sheik» y «Mesalina»), 2º «Tempest», 3º «Balmoral», 4º «Uncle Tom», 5º «Hernani», 6º «Shipka»; «Némesis» y «Ofelia», que estaban anotados para esta carrera, no corrieron.

La segunda carrera fué ganada por los colores verde y blanco del coronel Bosch, siendo vivado el nombre del «Gladiador»; que en esta carrera llegó 2º «Belle Lurete» y 3º «Mascotte».

La tercera fué puesta entre «Pan» y «Leonidas» llegando 3º «Haydée».

En la cuarta el vencedor fué «Eolo», llegando 2º «Cambrone» 3º «Sarah Jane» 4º «Nil Admirare».

En la quinta triunfaron «César» y «Tempest», que llegaron juntos y 3º Ofelia.

Establecimientos militares—El Ministro de la Guerra se propone visitar personalmente en estos dias, todos los establecimientos militares de la Capital, á fin de conocer su estado y llenar sus necesidades.

El juéves pasado empezó á poner en práctica este pensamiento, y acompañado del Inspector de Armas y del Gefe interino de la 1ª Division del Ejército, Coronel Dónovan, ha visitado ya el Hospital Militar y los cuarteles.

Si bien la situacion del Hospital es escelente y se hace cuanto se puede con el poco dinero destinado á estos gastos, se han notado algunas faltas y deficiencias que se trata de salvar á la mayor brevedad posible.

El estado de los cuarteles es inmejorable.

El Sr. Ministro ha inspeccionado minuciosamente los libros de la administracion, los depósitos de armas y vestuario, las despensas y todo lo concerniente al mejor servicio, dicíplina, comodidad y bienestar del soldado, habiendo quedado completamente satisfecho.

Tanto á él como á los que le acompañaban, les ha sorprendido agradablemente sobre todo, el perfecto estado en que se encuentra el batallon 8 de línea.

El Sr. Ministro continuará en estos dias visitando los demas establecimientos militares.

Monte de Piedad—Segun el último balance del Monte de Piedad de la Provincia, su deuda al Banco asciende á 4.911,937 pesos mjc.

Extranjerismo—Nada mas insoportable que las manias de que adolecen algunos hombres superiores.

Pero entre todas ninguna es peor que la llamada espíritu de extranjerismo.

Tal cosa no es buena en sí misma sino porque es imitada en tal ó cual pais.

Existe una ley patria de 1811, ordenando que todos los niños de las escuelas hagan ejercicios doctrinales, bajo la instruccion de sargentos inválidos ó retirados del servicio, con el objeto de que en la edad adulta se hallen preparados para defender la Nacion.

Esa ley es un monumento histórico de la primera junta y está firmado por Funes, Gorriti, Paso y otros notables ciudadanos.

Sin embargo, *El Nacional* que tan rebuscador se muestra á veces en historia, elogia la circunstancia, de hacer ejercicio los niños del Asilo de Huérfanos, porque esa es una costumbre adoptada ya en Europa.

Habria sido mas correcto que citase la ley nacional y dijera,—vemos que se pone en práctica una disposicion de nuestros padres, olvidada por los pedagogos grandes y chicos que han andado de Ceca en Meca en materia de escuelas.

Despacho favorable—El Ministerio de Hacienda de la Nacion ha accedido á la solicitud elevada por la Comision Directiva del Club Industrial, pidiendo la devolucion de 6000 $ que habia satisfecho á la Aduana por derechos de materiales de construccion empleados en el edificio en que tuvo lugar la Exposicion Continental.

Aclaracion—Cumplenos manifestar que el nombre del facultativo que practicó la operacion de oftalmia de que dimos cuenta en el diario del viernes 8, es el Dr. Andrés Rinaldi-Ghimenti, cuyo apellido salió incompleto en la noticia.

Demostracion de aprecio—Una comision provisoria, invita á los vecinos de la Seccion 2ª para una reunion que debe efectuarse el dia 10 del corriente en el Paseo de Colon número 155, á objeto de nombrar una comision de los vecinos de la misma, para obsequiar al Juez de Paz, Dr. Arturo Lavalle, con una demostracion de aprecio en el dia del año nuevo.

Deuda de la Independencia—El Ministerio de Hacienda mandó inscribir ayer en fondos públicos nacionales los siguientes créditos provenientes de la guerra de la Independencia:

—A los herederos del Sargento Mayor D. Tadeo Haedo $ 2049.60.

—Id id id del Coronel Toribio Tedin $ 142.01.

—Id id id de Julian y Domingo Matorras, por auxilios prestados al ejército $f. 284.14.

—Id coronel Eusebio Suarez $f. 326 37.

Autorizacion—La Casa de Moneda ha sido autorizada por el Gobierno Nacional, para invertir hasta la suma de pfts. 75.448.08 en la compra de los metales necesarios para continuar la acuñacion en dicho establecimiento.

En venta—Se ha presentado á la Prefectura Marítima D. Giacomo Begli dueño de la barca *Génova* ofreciéndola en venta.

El proponente pide se nombre una comision de peritos para que efectúe la tasacion del buque, que segun el, se encuentra en perfectas condiciones de navegacion.

Telégrafo á Montevideo—Acaba de presentarse al Gobierno Nacional el señor Buratowich, esponiendo que tiene pendiente ante el Congreso una propuesta análoga á la presentada por los señores Rossi y Ferrari, despachada ya favorablemente por el Senado, y que por consiguiente cree deber recordar esta circunstancia para salvaguardar sus derechos.

Campana—Hoy quedó firmada ante escribano, la escritura de venta de los conocidos campos de Campana, propiedad del Dr. D. Eduardo Costa, á favor de la gran empresa inglesa exportadora de carnes que representa la casa Drabble en esta plaza.

El Dr. Costa ha realizado la venta de sus campos, por la cantidad de 1.900,000 pesos mjc.

10 millones reducidos á cenizas—El telégrafo nos comunica un voraz incendio que aconteció en Lóndres, el cual ha destruido edificios y mercaderias de depósitos comerciales que se avalúan en una suma no menor de 2 millones de libras esterlinas.

Estas pérdidas serán cubiertas en gran parte por las compañias de seguros.

Se inició la demanda—El Sr. Von Emster, patrocinado por el abogado D. José F. Lopez, y en representacion de la Compañia de navegacion denominada «Nord Lloyd Aleman» á la cual pertenece el vapor «Nürmberg», se ha presentado ante el correspondiente Juzgado, entablando accion criminal contra un periódico de esta capital, por publicaciones referentes al trato dado abordo de ese paquete á los inmigrantes en su último viage á nuestro puerto.

Esta demanda la habiamos anunciado ya en números anteriores de LA TRIBUNA NACIONAL.

Club Germania—En celebracion del vigésimo séptimo aniversario de su fundacion, celebró una fiesta en Palermo el domingo anterior.

«El Album del Hogar»—Apareció ayer el número 20 año 4º de este Semanario de Literatura.

Hé aquí el Sumario de las materias en él contenidas:

Los Mesias, por Joaquin Castellanos—Niña mimada, poesia, por Martin Coronado—Esposa y Madre, por Concepcion Gimeno de Flaquer—¡Muerta! poesia, por Leopoldo Diaz—¡Benditas sean las lágrimas! por J. M. Eizaguirre—La Mujer caida, poesia, por Edelmiro Correa Montenegro—El discípulo rebelde, por J. A. de B.—Conjo, por Farias—Crónica de la semana.

936 inmigrantes—Fueron desembarcados ayer del vapor «Bearn», y se les destinará para los trabajos que se llevan á cabo en las Colonias de Santa-Fé.

Mata-insectos—Se ha presentado al Departamento Nacional de Higiene, D. Luis Vecchio, pidiendo se le conceda permiso para espender un específico elaborado por él, destinado á matar insectos.

Adjudicacion de tierras—Por el Ministerio de Hacienda se espidió ayer una resolucion, haciendo las siguientes adjudicaciones de tierras nacionales:

—A D. Gregorio Conde la legua ángulo sudoeste del lote núm. 1770.

—A D. J. Alejo Ledesma la legua ángulo nordoeste del lote núm. 1158.

—A D. Francisco Bustamante el lote núm. 16, fraccion A, seccion 7ª.

Jarabe espectorante—D. Lorenzo Molin se ha presentado al Departamento de Higiene, solicitando que prévio el analisis que corresponde, se le conceda permiso para espender un jarabe espectorante fabricado por él con plantas medicinales recogidas en la Provincia de Corrientes.

Oficina de tierras—Hasta ayer, á las 3 de la tarde, habian entrado á esa Oficina 2,228 solicitudes de solares en «La Plata».

Aseo y refacciones—Mañana se principiará á blanquear y pintar la Aduana Vieja, haciéndole de paso pequeñas refacciones que exije el edificio.

El contratista de estos trabajos, es D. Antonio Giudici.

Comisaria General de Inmigracion—Ayer se espidieron por la Oficina Nacional de Trabajo, un buen número de inmigrantes, con destino á las Colonias de Santa-Fé, Rosario y Mendoza.

Insubordinacion á bordo—El Comandante del estacionario «Vanguardia», ha comunicado á la Prefectura Marítima, que á pedido del capitan de la barca inglesa *Maggie N.*, se encuentran arrestados el 2º piloto y 5 marineros de ese buque, por haberse insubordinado contra dicho capitan, el cual en oportunidad se presentará á la Prefectura para hacer una esposicion de lo sucedido.

Sesion ordinaria—Pasado mañana á las 2 de la tarde, se reune en sesion ordinaria la Comision de las Obras de Salubridad.

Obras de salubridad—En la sesion celebrada ayer por la Comision de las Obras de Salubridad, se hizo un exámen detenido de las cinco propuestas presentadas, resolviéndose pasarlas á informe de la Contaduria, para ser en seguida enviadas á la Oficina Técnica para su estudio.

Los trabajos hechos por la Comision Directiva sobre estas propuestas, merecen ser aplaudidos, pues nos consta que hubo de estar hasta las 3 de la mañana ocupándose en examinarlas.

Colegio «Negrotto»—Agradeciendo la invitacion que se nos hace, le damos publicidad en las columnas del diario, agradeciendo los conceptos favorables que con tal motivo nos dirije el Sr. Negroto:

Sr. Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Muy señor mio:

Tengo el placer de comunicar á Vd. que los examenes del «Colegio Negrotto» (antes «Seminario Ingles») darán principio el 11 del corriente á las 8 p. m.

En el deseo de dar la mayor solemnidad posible á un acto que tanto influye en el espíritu general de progreso, como tantas veces Vd. lo ha demostrado en las columnas de su acreditado periódico; me permito invitar á Vd. especialmente y á toda la redaccion, cuya asistencia, como lo espero, no se hará desear.

Con tal oportunidad saluda á Vd. con el mayor respeto.

Adolfo L. Negrotto.

Diciembre 9 de 1882.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer $ 43.601,77.

En lo que va del mes, lleva producido $ 376.431,67.

Por 2,000 pfts.—En el «Jockey Club» se aseguraba ayer, que el Sr. Murphy habia desafiado al dueño del *César* para una nueva carrera entre este caballo y el de su propiedad, por $ 2.000.

A rematarse—El Sr. Juez Dr. Tedin, ha pasado un oficio al Prefecto Marítimo, comunicándole, que en los autos seguidos por D. Melchor Pittone, contra Santiago Buratovich, se ha ordenado por ese Juzgado la venta en remate público del pailebot italiano «A. Solari», y que encontrándose éste actualmente descargando en el puerto, tome las medidas necesarias á fin de que una vez terminada la descarga, se traslade á la Boca del Riachuelo.

Sesion secreta—Se dice que el Gobierno de la Provincia vá á pasar un pliego convocando á sesion secreta al Senado, para que trate la cuestion referente á Presidente del Banco de la Provincia.

El Sr. Casares parece ser el candidato que tiene á su favor mayores probabilidades.

San Fernando—Este alegre pueblo de campaña, parece que es el escogido por las familias conocidas de nuestra sociedad, para pasar la temporada de verano.

Actualmente se encuentran allí las siguientes: de Sumbland, Cordero, Amadeo Acuña, Quirno Costa, Olivero, Pondal, Palacios, Santillan, Corvalan, Gomez, Campos, Vila y otras que no recordamos por el momento.

No ha lugar—Ayer, á eso de las 2 de la tarde en el pátio de la casa del Gobierno de la Provincia, frente á las oficinas del Ministerio de Gobierno, se hallaban reunidas cerca de treinta mujeres, madres de los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, las que encabezadas por las señoras Gregoria C. de Rivera y Dominga Lastra, iban á pedir al Gobernador conservara en el puesto de Director del referido establecimiento al señor D. Florencio Madero.

El Dr. Rocha, por intermedio de su Secretario, les hizo saber que sentia no poder hacer lugar á lo que solicitaban, con lo que las peticionantes tuvieron que retirarse, despues de discutir ruidosamente la resolucion de S. E.

El señor Madero no asistió ayer por hallarse indispuesto, á la oficina á su cargo.

En exposicion—Desde ayer se encuentran en exposicion, en la vidriera del establecimiento «La Minerva», la lira de oro y el album con que el Club Buenos Aires premió á nuestro compañero de labor D. Cárlos M. Egozcue, por su magnífica composicion titulada «Canto á Garibaldi».

Ambos objetos son á la vez que de un crecido valor intrínseco, notables como obra de arte.

Fiestas en Belgrano—El 17 del corriente, deben tener lugar las que se celebran en ese pueblo, en honor de su patrona titular.

Se hacen grandes preparativos, especialmente para la funcion religiosa; un coro de niñas cantará un himno cuya música y letra han sido compuestas espresamente para el acto; la música es del maestro Rojas, letra de E. Saenz.

Mistificacion—El práctico oriental Juan Arini (padre), venia antes de ayer piloteando la barca italiana «Gehon» como práctico argentino sin serlo, valido de que un hijo suyo del mismo nombre, tiene la patente de tal.

Pero como en ese mismo dia quiso la casualidad que el *verdadero* práctico argentino llegase tambien al puerto conduciendo la barca «Esploratore», se descubrió que el amigo Juan núm. 1, se habia estado sirviendo del diploma de Juan núm. 2 con cuya combinacion se ha estado gravando al Fisco Nacional, en algunos cientos de pesos fuertes, que le corresponden por derechos de entrada.

Policía de la Provincia—En el arroyo del Salto en el partido de este nombre, se ahogó anteayer el individuo Heraclio Dominguez. Su cadáver apareció ayer sobre la superficie del agua á poca distancia de donde habia tenido lugar el hecho, y fué recogido por la autoridad, dándole sepultura en el cementerio de aquel partido.

—En el Saladillo ha sido constituido en prision el individuo Faustino Villanueva, por haber atentado contra la vida de su cuñado Domingo Mayo.

En el mismo punto ha sido preso Sebastian Zorrilla por estar acusado de heridas inferidas al vecino Felipe Aramendi.

—En Juarez han sido presos los individuos Juan Casanave, Ireneo Ponce y Pedro Medina por haberse tomado en pelea.

La mujer Flora Ponce y el individuo Ciriaco Herrera fueron tambien reducidos á prision, por sospecharseles autores de un robo efectuado en el pueblo de Juarez.

—En Barracas ha sido preso Alberto Enrique Kemper [a] el Inglesito, por sospechas de hurto.

—Anteanoche á las 2 de la mañana penetraron ladrones en la quinta del señor Cayetano Gandolfi, ubicada en Flores, robándole la suma de 2000 pesos mjc.

Se ignora quienes sean los autores de este robo.

—En el pueblo de Giles el individuo José Navarro robó anteayer un revólver de un cajon del escritorio de la casa de comercio de D. Andrés Picnetto.

El ladron fué aprehendido por la autoridad local.

—En el Riachuelo de Barracas se ahogó ayer el menor César Moreno en momentos que tomaba un baño.

La autoridad local recojió mas tarde su cadáver el que fué entregado á sus padres, para que le diesen sepultura.

—D. Crisólogo Freire es vecino del partido de Márcos Paz, y tiene allí una chacra en la que cultiva trigo y otros cereales.

Freire pone todo su empeño, como es consiguiente, porque las haciendas de sus vecinos no entren á su terreno; pues de lo contrario perderia las plantaciones que en él tiene hechas.

Ayer de mañana habia salido Freire á recorrer su campo y encontró dentro dos caballos del vecino José Magan que le estropeaban el trigo.

Freire agarró entonces los dos animales, les ató una piola al cuello y emprendió con ellos marcha hácia las casas para encerrarlos en el corral.

Habia andado apenas unas pocas cuadras, cuando se le presentó Magan, intimándole la entrega de sus caballos.

Freire se negó á hacerlo, apoyado en el derecho que acuerda la ley á todo estanciero de retener la hacienda agena que entre a su terreno, hasta tanto el dueño de ella no le abone un tanto por cabeza.

En presencia de esta negativa, Magan se llenó de cólera y le asestó un rebencazo en la cabeza que lo arrojó á tierra y atropellando en seguida los caballos, estos dispararon asustados arrastrando á Freire por toda la chacra, pues la soga de que los conducia se le habia enredado en las manos.

El cuerpo de Freire á consecuencia de esto quedó lleno de lesiones.

Magan trató de fugar, pero la policía que habia ya tenido conocimiento de este hecho, consiguió darle caza á poca distancia, conduciendolo a la comisaría.

El estado del herido no es á pesar de todo de mucha gravedad.

—En Quilmes se ha encontrado el cadáver del individuo Antonio Morelli, en la costa del rio, y en gran parte devorado por las ratas. Se ignora que es lo que le ha producido la muerte; las autoridades del lugar se ocupan activamente en hacer las investigaciones del caso.

—En el cuartel 2º del pueblo de Rojas y en la casa del vecino D. Juan García, se intentó suicidar arrojándose al pozo, la mujer Gumersinda Alvarado, argentina, de cuarenta años. La caida le produjo una lesion de poca gravedad en la cabeza, y gracias al inmediato auxilio de los dueños de casa, se consiguió impedir que se ahogara. El médico de Policía que la reconoció afirma que la referida muger ha sido víctima de un ataque de enagenacion mental, opinion que confirmaron sus patrones, quienes habian observado en ella ciertas excentricidades, desde seis meses á la fecha, periodo de tiempo durante el cual Gumersinda ha sufrido continuamente diversas dolencias.

—En Giles, cuartel 1º la señorita Juana Dumas ha intentado poner fin á sus dias, sirviéndose para el efecto de una disolucion de fósforos.

Asistida á tiempo por un facultativo se encuentra ahora muy mejorada, sin que por eso pueda decirse que está fuera de peligro.

Movimiento de inmigrantes—Se calcula que el número de inmigrantes venidos de distintos puntos de Europa á la República Argentina durante el presente año, ascenderá á 50,000.

Fiestas en el Asilo de Huérfanos—En este establecimiento de caridad, se celebró anteayer el acto de distribuir los premios á los jóvenes de ambos sexos que reciben educacion en él.

Su número asciende á trescientos veinte, un tércio de los cuales está compuesto de niñas.

El salon en que tuvo lugar la ceremonia, estaba sencillamente adornado.

Al rededor de una mesa tapizada de reps de seda azul, habian sido colocados los asientos de las señoras que debian distribuir los premios.

A la hora indicada para comenzar la fiesta, la señora de Bosch, Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, ocupó el sillon central y su Secretaria, la señora de Lavalle, el de la derecha, ocupando los restantes los señores Emilio Castro, Dr. Luis Varela, Joaquin Lavalle, Dr. Jacobo Larrain, Dr. José V. Fernandez, Dr. Sebastian Lezica y el Comandate Bay.

La distribucion de premios se realizó en seguida, terminada la cual, las señoritas Justina Mendy Casariego y la señora y señorita Catalina y Sofia Tischelmann, ejecutaron en dos pianos que habian sido colocados en el fondo del salon, una transcripcion de *Nabucodonosor* por Jassonetti.

Cerró el acto el Dr. Luis Varela pronunciando una bonita alocucion, sobre el espíritu de la sociedad moderna, creadora de las maravillas de locomocion y trasmision hasta de los sonidos, al mismo tiempo que prodiga sus recursos en favor de los retardatarios, en el camino de la cultura, lo que esplicaba el celo y la caridad que sostenia estas instituciones.

Despues, los niños del Asilo ejecutaron varios ejercicios militares al mando de uno de siete años, llamado Medina. Estos ejercicios llamaron mucho la atencion.

Despues se sirvió un lunch bastante bueno y abundante, dándose por terminado el acto.

Venta de tierras—La Direccion General de Rentas de la Provincia, intervino ayer en las siguientes ventas:

—Un terreno en San Martin con una área de 86 metros 60 cents. de frente por 121 metros 24 cents. de fondo en 40.000 pesos mjc.

—Un campo en el partido de San Andres de Giles compuesto de 153 hectáreas 75 áreas y 60 centiáreas en la suma de 84.000 pesos mjc.

—Un terreno en el partido de San José de Flores, con una ertension de 15 metros 856 mil. de frente por 60 m. 62 cent. de fondo en la cantidad de 130,000 pesos mjc.

—Un solar en esta ciudad ubicado en la calle Azcuénaga entre las de Charcas y Santa-Fé, compuesto de 8 m. 66 mil. de frente por 49 m. 36 cent. de fondo en la suma de 20,800 ps. mjc.

Telégrafo Nacional—Oficina Central—Diciembre 9 de 1882.

A la Tribuna Nacional. 5. p. m.

Líneas todas bien.

Gefe Oficina.

NOTICIAS GENERALES

Un comediante de nuestros dias se encontró con un amigo.

—¿A dónde va usted tan de prisa? le preguntó éste.

—Voy á casa de un autor para preguntarle á que reinado pertenece una comedia nueva que estamos ensayando.

—¿Que papel hace usted en ella?

—El de Francisco I.

* * *

¿Quién ha visto sin tener ojos?

Los autos.

¿En qué se parecen los secretos á los dias festivos?

En que generalmente se guardan.

¿En qué se pasece la Tierra á sus habitantes?

En que tiene entrañas.

* * *

Á UN ESCRITOR SATÍRICO

Como cogen algunos un trabuco,
Cogió una pluma vieja;
Quiso cambiar de nombre y apellido
Y se llamó poeta.

Del Parnaso alborota muchas veces
El coro de doncellas,
Y cual sultan en medio de su corte
Su vanidad pasea.

Pero no lo creais; es el eunuco
Que en los serrallos entra,
Y que goza manchando con su baba
Las flores que no besa.

M. del Palacio.

* * *

No lo dude Vd., la cuestion de Oriente está cada vez mas grave.

—Pues yo encuentro mas grave la cuestion del medio dia.

—¿Por qué?

—Porque á esa hora no siempre se puede poner la mesa para comer.

* * *

Á OTRA

¡Te lanzas á gozar! ¡Bella es la vida!
piérdete en lo infinito del deseo
y apura del amor y el galanteo
la hirviente copa que al placer convida.
Ya llegarás al fin de la partida
y, ajado el cútis, demacrado y feo,
no habrá, tal vez, quien guste en el torneo
justar contigo, amante ni vendida.
Que cuando ciega la mujer se lanza
de los deleites al mercado inmundo,
la turba entera á saludarla avanza;
Mas luego pasa todo en un segundo,
y envilecida, á comprender alcanza
que por culpable la desprecia el mundo.

Mutey.

* * *

Un individuo de ancha conciencia, semejante á esos desocupados perpétuos que convierten cada noche los paseos públicos en dormitorios cosmopolitas, decia mirando al firmamento: «Yo no quiero que el cielo me conceda riquezas. Deseo tan sólo que me revele donde las hay, que para hacerme dueño de ellas yo me compondré como pueda».

* * *

Escena ocurrida en un juzgado correccional:

El juez—Testigo, ¿vd. afirma haber sorprendido al acusado en flagrante delito?

El testigo—Sí, señor.

El acusado—No es verdad.

El testigo—Quita de ahí, tunante, canalla.....

El juez, *con severidad*.—Testigo, dirijase vd. al juez.

* * *

Una de las mas bellas máximas de Confucio, el célebre filósofo chino, es la siguiente:

Cuando rindas homenaje á alguien, procura hacer de modo que la sumision sea proporcional á la gerarquía del individuo á quien se dirije. Porque siendo de ménos indica vanidad é ignorancia; y siendo de mas revela hipocrecia y bajeza.

* * *

SONETO

Sordo á las voces del clarin, que espanto,
Luto y desolacion doquier pregona,
Yo desprecio la espada de Belona
Y el brillo refulgente de su manto.
Por eso nunca belicoso canto,
Mi lira débil, al vibrar entona:
Que si anhelo ceñir una corona,
No manchada ha de ser con sangre y llanto.
¡Y qué es la gloria inmensa del guerrero!
Rojo giron que arranca en su locura,
De la frente del mundo; lastimero,
Sollozo que estremece la natura,
Al ver de sangre en fétido reguero
Ahogada de los hombres la ventura.

Fernando Urzais.

* * *

Un hombre que tocaba detestablemente la cítara, era objeto de elogios por parte de Diógenes, y habiéndosele preguntado á éste porque hacia eso, contestó: Prefiero que este hombre se gane honestamente la vida tocando, aun tan mal en el instrumento, que dejara de tocarlo y entonces viviese del robo.

* * *

AMI VERAS

Muere la casta flor sin el rocío,
sin el blanco vapor la nube azul,
la concha sin la perla diamantina....
sin mí, no mueres tú.

Vive el rocío sin la flor gallarda,
sin la nube purísima el vapor,
la perla sin la concha de los mares....
Sin ti, no vivo yo!

R. F. Izaguirre.

* * *

Habiendo ido á confesar un campesino, le preguntó el cura:

—¿Qué sabe vd. de la muerte de nuestro Señor Jesu-Cristo?

—Padre mio, replicó el penitente, es la primera noticia que tengo de la muerte de ese sugeto.

—Pues, váyase vd. de aquí, replicó el confesor amostazado.

El buen hombre no esperó que le repitieran la órden y salió de la iglesia.

A los pocos pasos encontró á un compañero suyo y le dijo:

—¿Donde vas Juan?

—A confesarme.

—Pues mucho ojo, compañero, que andan averiguando sobre la muerte de un hombre.

* * *

El colmo del respeto es un telegrafista:

Quitarse la gorra para hablar por telégrafo con su jefe.

* * *

VERSOS

Hoy te veré! La luz de la esperanza
en mi alma brilló....
Te veré, mas no temas que mis lábios
traicionen mi pasion!

—

Del cielo las tormentas fragorosas
estallan dando horror;
mas la eterna, que ruje dentro mi alma,
solo la siento yo!

INDICADOR

PIANOS ESPECIALES—Fabricados espresamente para nuestro clima.—*Moreno, Ensink y Ca.*—Florida 160.

EVARISTO GISMONDI—Se encarga de la gestion de asuntos judiciales. Estudio del Dr. Nolasco, calle San Martin 33 (altos).

J. M. RUDA—Tiene su escritorio de comisiones y asuntos ante los Tribunales y Gobiernos Nacional y Provincial, Balcarce 42.

LOZANO Y CARBALLEDA—Escribanos públicos tienen su escribania y rejistro San Martin núm. 5.

A. CASALLA y L. FERNANDEZ—Casa de cambio y comisiones en general, Cangallo 95. La casa tiene sucursales en los principales Departamentos de la República Oriental, Brasil Paraguay y en todas las Provincias Argentinas.

MENDES Y RODRIGUES—Tienen su escritorio Rivadavia 263.

NEMESIO ESCOBEDO—Escribano Público, Pasaje Roverano núm. 16—Domicilio Moreno número 580.

EDUARDO L. DURAO—Escribano, Pasaje de Roverano pieza número 10—En esta oficina se hacen toda clase de contratos, poderes, protestos etc. Domicilio Moreno 755.

FOTOGRAFIA ARTISTICA—De Cella y Guerra. Calle Bolivar nº 39.

CAFÉ SAN MARTIN y academia de 24 billares—Calle Cangallo entre Esmeralda y Maipú.

CAFÉ TORTONI—Se ha inaugurado en su nuevo local calle de Esmeralda núm. 6 entre Piedad y Rivadavia.

PIEDRAS AGATAS—Pulceras, anillos, medallones, collares, sellos, alhajeras, botones, útiles de escritorio y mil otros objetos de piedra ágata de diferentes colores, se venden en la casa de Schuch y Becker Cangallo 82.

CAFÉ GRAN ARGENTINO—Calle de Piedad entre Esmeralda y Maipú.

M. ARECHAVALA—Escribano Público. Pasaje Roverano Núm. 14.

ESCRITORIO—De José Manuel Martinez y Luis Argüero, San Martin núm. 36 (altos.)

BANCOS

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m., á 4 p. m. y los Sábados hasta las 3 p. m.

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

Sobre depositos en oro á la vista.	3	p% al año	
id id id á 90 dias fijos. . . .	5	»	»
id en plata, despues de 6 dias.	1	»	»
id en moneda de curso legal á la vista.	3	»	»
id id id id á 90 dias fijos. .	5	»	»
id id en caja de ahorros despues de 30 dias. . . .	6	»	»

COBRARÁ

Por descuento de pagares de comercio en oro.	7	»	»
Por descuento de letras. . . .	8	»	»
Por adelantos en cuenta corriente y to a renovacion. . . .	9	»	»

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.

El Directorio.

BANCO DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciables disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma fecha de su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino.

SE ABONA

A depósitos comerciales mjc y c. l. .	3	p%
« « particulares á premio. . .	4	p%
« « oro á la vista sin interés		
« « id plazo de 60 a 90 dias. .	2	p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en mjc. curso legal y oro efectivo . . . 6 p%

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.

B. Gayan.
Secretario.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante años se capitalizan concluido el del depósito.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Provisoriamente, en 94 Cangallo:

Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CORDOBA

Capital autorizado... lib. est 1.500,000
Id suscrito.... 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos.—Descuenta letras ó pagarés—Adelanta dinero sobre valores aprobados.—Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.—Compra y negocia letras sobre el extranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros.—Gira sobre las plazas y paises siguientes.

LÓNDRES Y LAS CIUDADES PRINCIPALES DE INGLATERRA, ESCOCIA E IRLANDA, PARIS, BURDEOS, MARSELLA, AMBERES, GENOVA Y OTRA CIUDADES DE ITALIA, ESPAÑA, SUIZA, MONTEVIDEO, NUEVA-YORK RIO DE JANEIRO Y OTROS PUNTOS EN EL BRASIL.

Transfiere fondos por telégrama ó de cualquier otra manera del Continente de Europa y viceversa, por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 80 ld Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones Bancarias y descuentos acomodados.

En cuenta corriente y á la vista. . . .	3 p% anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso.	5 « «
Por depósitos fijos por 60 dias.	5 « «
Por « « « 90 «	5 1/2 «
En cuenta corriente y á la vista. . . .	3 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	4 « «
Por depósitos fijos por 60 dias.	4 1/2 «
Por « « « 90 «	5 p% «
Por adelantos en cuenta corriente En oro ó en moneda corriente. .	9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores.	Conven'nal

E. Ross Duffield.
Gerente.

Buenos Aires, Abril 1.º de 182.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f, ni el préstamo menor de 50 $ fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

Série E.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su extension de gravamen, ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio, y á 15 de Octubre:

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del Depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f, que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE

TEATROS

Variedades—Compañía lírica francesa—Empresa A. Tauban—Domingo 10 de Diciembre de 1882.—LA CROIX DE L'ALCADE. A las 8 1/2.

La Florida—Teatro de verano—Domingo 10 de Diciembre—Dos magníficas funciones á las 2 de la tarde—1º Sinfonía y romeria de niños—2º. RONCAR DESPIERTO—3º Gran rifa de juguetes para niños—4º LOS ESTANQUES AÉREOS. A las 8 1/2 de la noche—GRAN CONCIERTO INSTRUMENTAL, y la magnifica zarzuela en 2 actos—EL PAÑUELO DE YERBAS.

El Pasa Tiempo—Jardin Concierto, funcion variada todas las noches, orquesta de 20 profesores bajo la direccion de E. Varalla.—Entrada general 5 ps., localidades 10 pesos.

Plaza de toros de la Colonia—(República Oriental) Viaje de recreo ida y vuelta en el dia—TERCERA GRAN CORRIDA DE TOROS EL DOMINGO 10 DE DICIEMBRE 1882.

PRECIOS—Palcos sin entrada ps. 150 mjc.—Entrada de sombra con pasage de ida y vuelta 100 id—1/2 entrada id para niños de 5 á 10 años 50 id—Entrada de sol id 80 id—Media entrada de sol id 40 id.

Las puertas de la plaza se abrirán á la 1 y la funcion empesará á las 3 en punto.

IMPORTANTE

Grandes y espléndidos vapores harán el servicio, saliendo del muelle de la Boca desde las 8 de la mañana hasta las 11 a. m. en punto que saldrá el último.

En la plaza habrá un servicio de restaurant y confiteria á precios módicos.

Puntos de venta—Cigarreria del Inválido Argentino, San Martin 49—Canfiteria "Orion", Perú esquina Venezuela—Agencia de los vapores de los Sres. Mihanovich y Ca., calle 25 de Mayo 77—Confiteria Lima y Alsina—"Minerva Uruguaya", Defensa 5, de donde saldrán los tramways para la Boca y restaurant de Torres, Calle General Brown esquina á la plaza de la Boca.

En los mismos puntos se espenderán boletos para almuerzos y comidas en el restaurant á 25 ps. mjc.

Eliseo—Paseo de Julio y Esmeralda—Compañia lírica francesa—Domingo 10 de Diciembre 1882. 1ra representacion LES DOUBLONS DE MA CEMTURE.

Gran intermedio por toda la compañia.
Entrada general 5 pesos. A las 2 de la tarde.

VAPORES

Viaje de Recreo

A la Colonia

VAPOR PAQUETE NACIONAL

"Rio Uruguay"

Domingo 10 de Diciembre á las 11 a. m.

Saldrá del muelle de la Boca del Riachuelo el espléndido y rápido vapor argentino "RIO URUGUAY", para—

LA COLONIA

Regresando de allí una media hora despues de la corrida de TOROS.

Los tramways salen desde las 9 hasta las 10 y 20 minutos de la plaza Victoria esquina á Defensa.

Precio de pasage ida y vuelta ps. mjc... 75
Id con almuerzo, comida y camarote.....200

ESPENDIO DE BOLETOS PARA EVITAR AGLOMERACIONES, LIMITADO

Por mas informes—

Agentes: MAYER Y BRUGO
CALLE 25 DE MAYO, Nº 82 y 86

Linea de Vapores Italianos

DE

G. B. Lavarello y Ca.

El de Noviembre el—

SUD-AMERICA

Carrera de la Costa Sud

VAPOR PAQUETE

"VILLARINO"

Para Bahia Blanca y Patagones, Chubut y Puerto Deseado, saldrá el del corriente mes á las 8 de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Para mas informes, al

AGENTE GENERAL: *A. Marsans.*
74—PIEDAD—74

N877 n10 v22n

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA de NAVEGACION A VAPOR

Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana."

ITINERARIO

Los Lúnes	Vapor Diana para Rosario y escalas
" Mártes	" Tridente " "
" Miércoles	" Diana para Santa-Fe "
" Juéves	" Tridente para Rosario "
" Sábados	" Tridente para Rosario "

Salidas á las 3 hs. 15 ms. de la tarde, de la Estacion Central. Por informes detallados, á la Agencia General Piedad 102.

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de Navegacion á vapor, Linea de vapores entre el Rio de la Plata, Burdeos y el Havre.

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Dom Pedro	Ville de Buenos Aires
Pampa	Ville de Montevideo
Porteña	Ville de Rosario
Belgrano	Ville de San Nicolás
Sully	Ville de Bahia
Henry IV	Ville de Santos
San Martin	Ville de Rio Janeiro
Paraná	Ville de Pernambuco
Rio Negro	Uruguay

LINEA DE LA PLATA

El espléndido vapor

"Dom Pedro"

Capitan FLEURY.

Saldrá el 17 de Diciembre para Havre y escalas.

LÍNEA DEL PARANÁ

El espléndido vapor

"Ville de San Nicolás"

Capitan BRÉANT

Saldrá el 27 de Diciembre para Dunkerque, Havre y escalas.

1ª Clase, 130 pesos, 3a clase, 60 pesos, entrepont 40 pesos fuertes, se llama la atencion de los pasajeros sobre el precio módico de los pasajes en estos magníficos vapores.

Admite carga y pasageros. En tiempo de cuarentena vendrán los vapores directamente sin tocar el en Brasil. Por mas informes ocúrrase al agente general.

P. Christophersen.

Buenos Aires, 98 Piedad 98.
Montevideo, Zavala 85.
Rosario, calle del Puerto 35.
San Nicolás, calle del Puerto. n463 pm

SECCION PARA TODOS

Agua M. del Dr. de la Barca

El éxito de esta antigua especialidad, y sus inmejorables resultados en todas las enfermedades á la vista y afecciones á los párpados, han dado márgen á imitaciones espúreas que á favor de títulos retumbantes y sonoros se pretende hacer pasar como buenas, no siendo en realidad sinó un desearado engaño y un ataque al bolsillo de los incautos. Precaverse contra ellas!

"El Agua M. del Dr. de la Barca, cuenta nueve años de aceptacion constante en el pais y se recomienda por si sola á todos los que, enfermos de la vista, deseen curarse pronto y radicalmente.

Se vende: Botica de Cranwell Victoria 147, Botica Bozzetti Santiago del Estero 169, Botica Galeno Moreno esquina Tacnarí, Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha y Santa-Fé, Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor, Drogueria Cranwell Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca. Defensa núm. 181.

Depósitos en la Campaña: Lujan—Botica de Sanchez San Martin 14—Rosario: Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Drogueria de Navarro, Santa-Fé 160. Unico agente J. A. Bonnin San José 193.

N183O21pmte

Dr. RICARDO GUTIERREZ
MÉDICO-DIRECTOR
del
HOSPITAL DE NIÑOS

Avisa á su antigua clientela, que ha vuelto á la asistencia pública á domicilio.
Y dá consultas en su casa todos los dias, de 12 á 2.

478—LIBERTAD—478
930 n23 v23 d.

LOTERIA
DE LA
Beneficencia del Uruguay
PREMIO MAYOR pesos fuertes 5,000
10 millares, 800 suertes, $ 10 mjc. el 5º
Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana, y el estracto viene el Juéves por la mañana.

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

Dr. DE FEO
MÉDICO CIRUJANO
DE LAS FACULTADES DE NÁPOLES, RIO JANEIRO
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
RECIEN LLEGADO DE EUROPA
Especialista para las enfermedades de señoras y niños.
Consultas para señoras: Lunes, Miercoles y Viernes de 9 á 11 a. m.
260 — Corrientes — 260
BUENOS AIRES
n884 n14 v14d

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO
JOYERIA Y RELOJERIA
"LA PORTEÑA"
266—VICTORIA—266
CASA INTRODUCTORA

Llegado recientemente de Paris con un espléndido y variado surtido de alhajas de todas clases de las principales fábricas, tengo el honor de participarlo al público en general y particularmente á mi clientela, ofreciendo en alhajas las últimas novedades ya sean con brillantes ó sin ellos, á más de un grandioso y variado surtido de relojes y cadenas de todas clases.

En cuanto á los precios de venta, garanto que no hay competencia posible, pues mi viaje á Paris no ha tenido otro objeto que poder obtener lo más de moda, y más elegante en el ramo á precios desconocidos, y al mismo tiempo ponerme de acuerdo con las principales fábricas para me que remitan por todos los paquetes las últimas novedades; así mi casa podrá siempre presentar á sus favorecedores lo mejor que se conozca en Europa y todo á precio como nadie puede vender.

No olvidarse, pues, que continuamente se reciben de Paris las últimas novedades y para que el público pueda cerciorarse de la verdad, lo invito á visitar mi casa y poder así ver lo inmenso del surtido, las novedades y lo barato que vende.

«LA PORTEÑA
Casa introductora de alhajas, brillantes y relojes
266—VICTORIA—266
902 n18 v24d. C. ROSSO

DOCTOR
ANDRÉS RINALDI GHIMENTI
PROFESOR OCULISTA
MEDICO-CIRUJANO
Consultas todos los dias escepto los Domingos
DESDE LAS 12 HASTA LAS 2
Á LOS POBRES GRATIS
GRAN HOTEL DE LA PAZ
v30d

LOTERIA
de la
Beneficencia de San Luis
PREMIO MAYOR 50,000 PESOS FUERTES
Billetes á dos patacones
Se juega en Villa Mercedes el de Diciembre.
Los estractos llegan el Sábado 9 de Diciembre por la mañana.

Loteria Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10,000 $ PESOS FUERTES
Ó SEAN $ M. C. 250,000
Se juega en el Rosario el á las 3 de la tarde; y para evitar explotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
Tiene 12 millares con 1000 SUERTES.
El billete entero vale 62 pesos mjc. y el quinto vale 12 ps. mjc.

Prefectura Marítima

A los patrones y capitanes de buques nacionales

Habiéndose notado que la generalidad de los buques mercantes usan la bandera nacional en tal estado de desaseo y deterioro que no permiten distinguir los colores, la Prefectura Marítima, autorizada por la superioridad, les hace saber que toda vez que usen bandera en tales condiciones, serán considerados infractores del art. 34 del Reglamento de Puerto para cabotaje, y penados como tales, con multa de un peso fuerte (1 pfte.) cada vez—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. n948 v30d.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á una chata que ha sido encontrada en la boca del arroyo de la Barquita, en el interior de un ceibal, jurisdiccion de Martin Garcia, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á lo dispuesto en los Reglamentos vigentes.

Las señas de dicha embarcacion son las siguientes: "nueve varas de quilla por tres y cuarta de manga", construccion de pino, el armazon consta de diez y siete curvas de algarrobo, encontrándose en muy mal estado toda la tablazon.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—P. A.—*J. Goyena*—Oficial Mayor 956 d1º v31.

AVISOS

MANUEL AUGUSTO MONTES DE OCA
(Q. E. P. D.)
Falleció el 2 de Diciembre de 1882

Cármen Miguens de Montes de Oca, esposa, y las familias de Montes de Oca y Miguens, invitan á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el descanso del alma del finado se ha de celebrar en la Santa Iglesia Catedral, el Viérnes 15 del corriente á las 11 de la mañana.
Unica invitacion. n992 v15d.

COLEGIO NEGROTTO
Cangallo 530

Los exámenes de fin de curso empezarán el 11 del corriente á las 8 p. m. y continuarán todas las noches hasta su terminacion.
ADOLFO L. NEGROTTO.
Director.
n991 d9 v17d.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Fernandez, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1882. *Roque Repetto.* n993 d10 v9e.

AL SOL DE ORO

FÁBRICA Á VAPOR

De Confites, Dulces, Pastillas y CHOCOLATE

A. GODET

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos. Confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS
POR MAYOR Y MENOR

IMPRENTA
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"
144—FLORIDA—144
—:o:—

Se hacen toda clase de impresiones en esta imprenta, á precios un 25 por ciento mas bajos que en cualquier otro establecimiento

Carteles, desde 20 pesos papel moneda corriente, millar hasta 30, 60, 80, 100 y 200 pesos millar.
Tarjetas de Comercio, grandes á 100, 150 y 200 pesos millar.
Cuentas de Comercio, á 150 pesos millar, cortas, y 220 las de medio pliego, rayadas y con buen papel.
Tarjetas de visita, á 20 y 25 pesos ciento.
Circulares, á 150 pesos millar.
Precios corrientes para frutos del pais 180 pesos millar.
Recibos, para alquileres de casa en libros talonarios á 100 pesos el millar.
Papeletas, para remates á 30, 60, 70 y 80 pesos millar en buen papel de oficio.
Conocimientos, á 160 pesos millar.
Folletos, á precios muy cómodos y en papel fino.
Tarjetas, con la impresion dorada y plateada y esquelas fúnebres á 150, 180 y 240 pesos el millar.
Papel blanco para envolver géneros con el rótulo de gran formato y con diseños de la casa que lo posee el á 180 y 200 pesos el millar de hojas, mitad de formato de LA TRIBUNA NACIONAL.

144—FLORIDA—144

CASA EN LA CALLE FLORIDA
Entre Charcas y Paraguay

Se vende una con 15 piezas, cocina y demas oficinas, algibe, aguas corrientes y gas. El terreno está edificado hasta el fondo y tiene 10 varas de frente por 55 de fondo.
Ocúrrase á la calle de Buen Orden núm. 13, para tratar ó dejar direccion para ello.
n990 9d v13d.

Corralon Progreso
89—SANTA-FÉ—89
Fernandez Blanco y Ameghino

Carbon de piedra
maderas
carbon de fragua
coke
cal
baldosas
tejas
fierro galvanizado
leña
tierra romana
artículos de ferreteria en general, etc.

Los pedidos son atendidos en el acto y se manda á cualquier punto de la ciudad, sin cobrar acarreo.
Hay comunicacion telefónica Gowe-Bell.
d9 v9e.

Obras de Salubridad de la Capital

Aviso de Licitacion

Se llama á licitacion para la provision de los materiales y útiles necesarios en el establecimiento de la Recoleta, durante el año 1883.

El detalle de cantidad y clase de los artículos y muestras de estos, podrán obtenerlos los interesados en el mismo establecimiento.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta el dia 8 de Enero de 1883, en la Secretaria de la Comision, para ser abiertas el mismo dia á las dos de la tarde, ante los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser hechas en el sello de 5 pftes., y venir acompañadas de un certificado de haber depositado en el Banco Nacional el 5 o/o del importe de la propuesta.

Despues de abrirse las propuestas no se admitirán otras ni rectificaciones.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1882—*S. A. Lopez*—Secretario. n686 7p v8e.

Utiles de Correos

Se llama á propuestas para el suministro de los siguientes útiles para el servicio postal:

216,900 fórmulas impresas sueltas y 47,000 encuadernadas en 568 libros, 22,000 pliegos y 20,000 hojas papel timbrado. 15,000 pliegos papel secante, 5,000 id de cuentas y 40,000 id de envolver, 245,000 sobres impresos, 300 ovillos hilo blanco delgado, 900 id á acarreta delgado y 800 id id grueso, 2,500 libras lacre colorado, 60 botellas litro tinta de escribir, 250 lbs. velas estearina, 87 latas litro tinta negra de sellar, 50 tinteros, 500 lapiceras, 100 cajas broches, 150 balanzas.

Estos útiles deberán ser entregados en la "Oficina de Utiles de Correos", rechazandose todo aquel que no estuviere de conformidad con las muestras respectivas. La entrega se verificará en tres fracciones: la primera al mes de aprobado el contrato respectivo, la segunda á los tres meses y la tercera á los seis; libre de todo gasto y gravámen para la administracion.

Las propuestas deben presentarse en el papel sellado correspondiente, acompañadas de la caucion de 5 o/o del importe total que establece la ley, y serán abiertas en esta secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 5 de Enero á las 2 tarde.

La administracion se reserva la facultad de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa á los intereses del Fisco, ó rechazarlas todas; sin que los proponentes puedan, en ningun caso, reclamar indemnizacion por esta causa.

Cada propuesta debe venir en sobre cerrado y rotulado: "Al señor Director General de Correos y Telégrafos.—Propuesta para el suministro de útiles de Correos".

Por muestras y mas datos, ocúrrase á la Oficina de útiles de Correos—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1882—*D. J. Arana*—Secretario. n977 d7 v6e.

COMPAÑIA ANÓNIMA
CENTRAL ARGENTINA de TIERRAS

Registro de acciones que fueron ofrecidas para su adjudicacion en el año 1870; y sobre las cuales solo ha sido pagada la primera cuota de cinco chelines por accion.

Sepan, por este aviso, todas aquellas personas que recibieron aviso de la adjudicacion de acciones de la citada Compañia en el año 1870, y que pagaron la primera cuota de cinco chelines por accion, que son requeridas por la presente á pagar, sea en las oficinas de la compañia, núm. 85 Palmerston Buildings, en la ciudad de Lóndres; sea en la oficina de D. Guillermo Thompson, representante de la misma compañia, núm. 4, Estacion Central, Buenos Aires, antes del dia 30 de Junio de 1883 la segunda cuota de cinco chelines por accion, sobre las acciones que cada uno tenga, debiendo presentar los recibos de la primera cuota, como evidencia de su derecho á las acciones. Haciendo este pagamento dentro del plazo arriba indicado, tendrán el derecho de entrar y ser registrados como accionistas.

Y tambien se avisa por la presente (en conformidad con lo que determinan los Estatutos de la Compañia) que no haciéndose este pagamento dentro del término arriba fijado, 30 de Junio de 1883, las acciones citadas estarán, bajo lo dispuesto en dichos Estatutos, expuestas á ser secuestradas.

Toda persona que prefiera pagar de una vez la totalidad del valor de las cuotas restantes de cada accion, se les invita á pagar los diez chelines restantes por cada accion al mismo tiempo y en el mismo local, con lo cual quedarán habilitados á participar de todos los futuros dividendos que sean declarados por la Compañia.

NOTA—El aviso que precede no es aplicable á aquellos accionistas del Ferro-Carril Central Argentino que nunca han optado á munirse de las acciones que tenian derecho á reclamar en esta Compañia, cuyos derechos han sido conservados segun la resolucion especial de esta Compañia, fecha 22 de Julio de 1880.

Jorge Woolcott.
Secretario.
n983 d7 v13.

Juzgado de Paz de la Seccion 18ª de la Capital

Por el presente, y por el término de cinco dias, se hace saber á D. Saturnino Arias que en el espediente seguido contra él por D. Honorio Lacaze ha recaido la siguiente providencia: "Intímese por el oficial de Justicia, á D. Saturnino Arias el pago en el acto de la suma que espresa la sentencia de f. 1 vta., y en vista del resultado de la diligencia se proveerá á lo pedido por el actor.—*Tallaferro*."

Lo que se le hace saber para sus efectos.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882.—*Domingo Ferriel*, Secretario. n960 7d v12.

AL COMERCIO

Durante la féria de los Tribunales, mi oficina de Registro Comercial, Bolivar 5 (plaza de la Victoria), continuará funcionando de 10 a. m. á 5 p. m., para los protestos de letras y pagarés, otorgamiento de sociedades y demás escrituras del ramo—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882—*Andrés R. Terry.* n981 7d v13d.

El que suscribe vecino del partido de Tapalqué, teniendo que ausentarse de la localidad, ruega á todos los que se consideren acreedores por cualquier cuenta y de cualquier forma que sea, se presenten á cobrarla en el término fijo de treinta dias, en la casa de D. Jorge Gianola, comerciante en dicho Tapalqué, pues, pasado dicho término no se atenderá á reclamo de ninguna especie.

Tapalqué, Diciembre 3 de 1882.
n973 7d v14d. *Cayetano Strassera.*

Gran Hotel Español
DE
JUAN ERASUN
PLAZA DE LA INDEPENDENCIA
Juncal 195—Bacacay 10 al 20
Sarandi 399
(MONTEVIDEO)

Gran adquisicion de todo el frente del suntuoso edificio que da á la plaza de Independencia de 50 metros, que, con las otras dos calles, constituyen los tres frentes una área de 150 metros de largo.

Soberbio y magestuoso panorama es el que ofrece desde sus balcones, teniendo á su frente el jardin de la plaza, el palacio de Gobierno, el Superior Tribunal de Justicia, el Teatro de Solis y por la concurridisima calle del Sarandi el espacioso boulevard que se estiende hasta la estátua de la Libertad, que es hoy el recreo de las personas de buen tono.

Con el ensanche que se ha verificado en este grandioso establecimiento é introducido en él las mejoras del *confort* á la altura del mejor de la América del Sud, ofrece á su numerosa clientela, que constantemente honra su establecimiento, 100 piezas ricamente amueblades, con magníficos comedores para familias.

Este es el único hotel que se encuentra circunvalado por varias líneas de tren-vías: como son los que van á los renombrados baños de las saludables aguas de las playas de Ramirez, Pocitos, etc., las cuales pasan por sus diferentes entradas, como tambien las que van á la plaza de toros.

BAÑOS FRIOS Y TEMPLADOS
PRECIOS ARREGLADOS Á LAS DIVERSAS FORTUNAS
968 d5 e4.

Licitacion

En la Secretaria del Ministerio de Marina se recibirán propuestas cerradas para la construccion de un muelle en San Nicolás de los Arroyos. Provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser entregadas al Escribano Mayor del Gobierno Nacional hasta el dia 27 de Diciembre próximo á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los planos, especificaciones, condiciones y presupuestos estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Calle Perú 15 todos los dias hábiles desde la 1 p. m. hasta las 4 p. m.—Noviembre 26 de 1882.
n938 n26 v27d.

Aviso Oficial

Comision de tierras de la nueva Capital "La Plata"

Por disposicion de la Comision nombrada por el Superior Gobierno, para distribucion de las tierras en la nueva Capital "La Plata" se hace saber al público, que el término para obtener solares, quintas y chacras, ha sido prorogado por el P. E. hasta el 31 del corriente para que todos los que quieran acojerse á los beneficios de la ley, se presenten antes del vencimiento del plazo á solicitar las tierras que quieran edificar.

La oficina tiene su asiento en el Banco Hipotecario donde se reune la Comision.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1882.—*Felix Sagasta.*—Gefe de la Oficina. n967 d3 v31.

DOS LEGUAS

Se arriendan dos leguas de campo en la provincia de Córdoba, distante cinco leguas de una estacion del Ferro-Carril Central Argentino.
Para tratar calle de Corrientes núm. 73.
n979 d7 v21

Prefectura Marítima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una parte de cubierta al parecer de buque de Ultramar de la parte de popa, la que ha sido encontrada por el pescador Antonio Maffei en la Boca del Rio Lujan y se halla depositada en la Ayudantia del puerto de San Fernando, previniendo que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla se, procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

Sus dimensiones son las siguientes: Largo, seis metros ochenta centímetros—Ancho tres id dos id.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1882.—P. A.—J. GOYENA—Oficial Mayor. n886 n15 13d.

EL PRÓXIMO
TRÁNSITO DE VÉNUS
POR EL SOL
El 6 de Diciembre de 1882
POR
FRANCISCO LATZINA
Director de la Estadística Nacional
Con lámina y mapa litografiado
PRECIO 30 $ %.
Acaba de salir—Casa editora, L. JACOBSEN Y Ca

Aviso Oficial

Licitacion

El 30 de Diciembre próximo á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaría del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 11,412 mantas de lana las que deben ser exactamente iguales á la muestra que presentará esta Comisaría General á los interesados.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de 5 pftes., acompañando un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito de 5 o/o sobre el importe total de la propuesta en títulos de crédito ó moneda efectiva. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada al firmar su contrato como garantía de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en una multa de 2,000 pftes. En igual multa, mas la pérdida del depósito incurrirá el que aceptada su propuesta faltase á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se podrán introducir otras nuevas, ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

La entrega del total de las mantas quedará terminada el último dia de Febrero del año entrante.

El pago se efectuará por Tesorería General, en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo—Comisaría General, Noviembre 30 de 1882 -*El Comisario General.* n955 v30d.

Obras completas de D. Andrés
BELLO. Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública (de Chile) en cumplimiento de la Ley de de Setiembre de 1872. Volúmen I. "Filosofía del entendimiento", 1 tomo en 4º mayor, 512 páginas. Volúmen II "Poema del Cid", 1 tomo 4º mayor, 416 páginas. "Santiago de Chile 1881", 2 tomos ps. 200 mjc. en venta en la Librería Europea de L. Jacobsen y Ca. Florida núm. 242.

AGUINALDOS, ÈTRENNES Ó REGALOS

Para el año de 1883

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de FRANCIA é INGLATERRA

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

CALLE PERÚ 30, 32, 34, 38 Y 40 —ENTRADA ÚNICA: PERÚ 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AGUINALDOS, PRESENTS-FOR CHRISTMAAS, ETRENNES, GESCHENKE-ZU WEINACHTEN, NEW-YEAR'S-GUIFT, REGALLOS D'ANO NOVO, CADETU DE JOUR DE L'AN. ECARENAC. ETC.

PARA EL AÑO DE 1883

Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que hemos recibido una infinidad (UN CARGAMENTO GENERAL) de artículos muy convenientes para Regalos de año nuevo.—En la seccion de avisos se encuentra una *nomenclatura* reducida de algunos de los principales artículos que estarán en venta desde el Lúnes 4 de Diciembre, surtido inmejorable!!—Novedades las mas recientemente creadas en todos los artículos.—Precios sumamente cómodos.

CADA ARTICULO LLEVA UNA ETIQUETA CON INDICACION DE PRECIO Y SE VENDE A PRECIO FIJO

AÑO NUEVO 1883

38, PERU—A LA CIUDAD DE LÓNDRES—PERU, 38

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

DE

RUIZ Y ROCA

FLORIDA NUM. 230 ESQUINA A CORRIENTES

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

Salon para Caballeros

El mas elegante y espacioso salon de peluquería en la América, servido por seis buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia: se hace uso del cepillo mecánico, sistema Norte-Americano, para cepillar la cabeza. Es notorio se esquisito y pronto servicio, así como la especialidad en el corte de cabello.

Salon para Señoras

Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un Saloncito exclusivamente para Señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello á las Señoritas, la gran moda de hoy: ya tambien para la venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc., etc.

Tambien se peina á domicilio.

Pomada de Eucaliptus

Unico específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado, el sobrenombre de SALVADOR.

Artículos de fantasía

Hay siempre un completo surtido en guantes de cabritilla, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasía y novedad.

Perfumería

La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra, todas las perfumerías y demas artículos, que vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

Agua de Barcelona

Para blanquear y hermosear el cútis. Específico maravilloso é higiénico para la confeccion de la belleza, indispensable al tocador: quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez: devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis: hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas—Fabricada en Barcelona por Juan Tomás y Ca.

Pelucas de todas clases

Pelucas para señora y para hombre, con rayas de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando al natural. Toupés, medias pelucas, flequillos etc., etc. Hay tambien un completo surtido de añadidos, trenzas, rizos, lamparitas y fierros para rizar el flequillo, vigudines y toda clase de artículos para el tocador de señora.

Cuadros en cabello

Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser: ramos de flores, panteones ú otro monumento, alegorías, etc., etc.

RUIZ Y ROCA.

Florida núm. 30, esquina á Corrientes

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

Fábrica de correas Para máquinas á vapor, de A. Pedro Battini. Calle Santa Fé núm. 914. N220pte.

ACABA DE SALIR

DEBATE HISTORICO

REFUTACION

A las comprobaciones históricas

SOBRE LA HISTORIA

DE BELGRANO

POR

VICENTE FIDEL LOPEZ

2° Tomo en 8° . . . . 120 ps.

Libreria general de Félix Lajouane

51—CALLE PERU—53

Perm.

Almacen de suelas De Viuda é hijos de Domingo Grandjean—Gran surtido de artículos de Zapatería y Talabartería, Calle de Lima número 39—Buenos Aires. N243v21dmbre.

Se necesita una sirvienta que sepa cocinar y que tenga buenas recomendaciones.

Cangallo 414, 2° altos. n915 d6 v11.

Al Público

En breves dias aparecerá la segunda edicion de mi obra: espero sea acojida como la primera, previniendo que haré en ella una crítica en general, pues estoy dispuesto á no callar ciertas irregularidades que existen en nuestra sociedad, y de yapa irán un sinnúmero de lindos versos.

n 20vil. *Ignacio Candelario.*

NOVEDAD MUSICAL

Polacca para piano por E. de Vicenzi, dedicada á S. A. I. Da. Isabel, Princesa del Brasil. Esta bella composicion por la cual tantos aplausos ha merecido este notable pianista, acaba de ser publicada por la casa editora de F. P. Rodriguez y Ca., calle de Florida 138.

Precio, 20 ps. m|c. n976 v20d.

AL COMERCIO

En esta fecha queda abierta al público la librería y papelería que jirará en esta plaza bajo la razon social de Manuel Hernandez y Ca.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882.

Manuel Hernandez y Ca.

Calle Victoria núm. 21, 933 n25 v10d.

PIANOS ORQUESTAS

Músicas y conciertos militares

MECÁNICOS

Órganos y pianos de manija de todos géneros

GAVIOLI hijo (patentado S. G. D. G.

15, *Rue des Charbonniers*, PARIS

Medallas de Oro

Y

DIPLOMAS DE HONOR

(*Envio franco de prospectos sobre pedido*)

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR—PESOS FUERTES 10,000

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es 2 1|2 fts. ó sean 62 ps. 4 rls. m|c., dividido en quintos de 1|2 peso fuerte, ó 12 ps. 4 rls. m|c.

Los billetes son litografiados en papel color plomo, tinta chocolate, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

Diciembre 12 de 1882

PROGRAMA

12,000 billetes á 2 1|2 $f.	—$f.	30000
Deduccion 20 p%		6000
Al público	$f.	24,000

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	«	500	1000
4	«	200	800
10	«	100	1000
40	«	20	800
194	«	15	2910
749	«	10	7490

1000 suertes ó 5000 en quint.$f 24,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Se reparten los estractos gratis

Se paga ocho por ciento (8 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

Diciembre 6 de 1882.

La Comision Administradora.

CONFLICTOS Y ARMONIAS

DE LAS

RAZAS EN AMERICA

POR

Domingo F. Sarmiento

Editor: S. OSTWALD

Unico punto de suscricion: Libreria de Manuel Hernandez y Ca., Victoria núm. 21.

El primer tomo de este notable libro aparecerá el 25 de Diciembre próximo al precio de 75 pesos m|c. para los suscritores que dirijan su pedido á la mencionada librería. Despues de la aparicion, el precio de venta será de pesos 100 m|c.

NOTA—Las personas que residen afuera de la capital deben remitir el importe del libro antes del dia arriba indicado, para ser consideradas como suscritores. 932 n25 v25d.

La Moda Elegante

Avisamos á los interesados, que acaban de llegar nuevos ejemplares de *La Moda Elegante* de Madrid *desde* principios del mes de *Octubre* próximo pasado y que quedan reabiertas las listas de suscricion á este renombrado periódico que momentáneamente se habia agotado. Suscricion de 3 meses 80 ps. m|c. Buenos Aires, Noviembre 1882—*L. Jacobsen y Cía. Libreria Europea*—242 Florida 244.

A LA 1re. VILLE DE PARIS

SASTRERIA Y ROPA HECHA

Casa la mejor surtida y de mas confianza en esta plaza

PRECIOS SIEMPRE EN RELACION CON EL VALOR DEL ARTICULO

El dueño de vuelta de su viaje á Europa, á donde ha escojido en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra el selecto surtido que ofrece:

Participa á su numerosa clientela y al público en general que estan en venta las telas y el gran surtido de ropa hecha levitas, jaquets, sacos, pantalones y chalecos de paño, casimir, brin, seda y alpaca; trajes hechos de casimir y de brin, para jóvenes y niños.

Guarda polvos de seda y de hilo

159--PIEDAD--161

CASI ESQUINA FLORIDA

n794 o24 v25d

KANANGA

AGUA DELICIOSA PARA EL TOCADOR

EL BAÑO ETC.

El gran perfume, higiénico y de fragancia divina

Supera en todo á las aguas conocidas teniendo la ventaja de ser agradable para el que la use y no fuerte y repugnante como otros

Usad KANANGA en vez de otras aguas y demostrareis buen gusto!

No os confundais usando artículos que á lo lejos ofendeis

Kananga de Rigaud de Paris

ES EL AGUA DE TOILET SUBLIME

Depósito por mayor y menor

Eduardo M. Coll. 159 Chacabuco. 770 ol

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y con los Tramways de la Compañía "Ciudad de Buenos Aires"

DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1882 Y HASTA OTRO AVISO, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.		A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
E. Central, P. de Julio	5 35	6 16		7 10	8 45	10 35	12 15	1 25	3 50	4 55	5 45	9 5	—
Venezuela	5 38	6 18		7 13	8 48	10 38	12 18	1 28	3 53	—	5 48	9 8	—
Tres Esquinas	5 55	6 35		7 30	9 5	10 50	12 35	1 45	4 10	5 10	6 5	9 25	—
P. Constitucion	5 55	6 40		7 30	9 5	10 45	12 35	1 45	4 10	5 10	6 5	9 25	11 0
Barracas al Norte	6 0	6 52		7 41	9 16	10 56	12 46	1 56	4 21	5 21	6 16	9 36	11 6
Barracas al Sud	6 8	6 56		7 44	9 18	10 58	12 50	1 59	4 26	5 23	6 19	9 39	11 8
Lanús	6 19	—		7 53	9 27	11 8	1 2	2 8	4 39	5 32	6 28	9 48	11 16
Banfield	6 30	—		8 1	9 36	11 18	1 10	2 19	4 50	5 43	6 38	9 59	11 25
Lomas de Zamora	6 36	7 10		8 7	9 39	11 21	1 13	2 22	4 56	5 47	6 42	10 2	11 28
Temperley	6 38	—		8 10	9 41	11 24	1 16	2 25	5 2	5 50	6 45	10 5	11 32
Adrogué	6 45	—		8 18	9 50	11 32	1 23	2 33	5 11	5 58	6 53	10 13	11 41
BURZACO	6 57	—		8 25	10 0	11 40	1 30	2 40	5 20	6 5	7 0	10 20	11 50
Glew	7 13	—		—	—	11 55	Domingos y Dias de Fiesta solamente	—	—	6 24	7 16	—	—
San Vicente	7 35	8 0		—	—	—		—	—	6 45	7 35	—	Domingos Jueves y Dias de Fiesta solamente
Domselaar	—	8 26		—	—	—		—	—	7 15	—	—	
Ferrari	—	8 40		—	—	—		—	—	7 40	—	—	
Jeppener	—	9 12		—	—	—		—	—	8 7	—	—	
ALTAMIRANO (Llega)	—	9 30		—	—	—		—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	9 40	9 50	—	—	—	—	—	—	8 30	—	—	—
Gándara	—	9 59	—	—	—	—	—	—	—	8 52	—	—	—
CHASCOMUS (Llega)	—	10 25	—	—	—	—	—	—	—	9 26	—	—	—
Id (Salida)	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Adela	—	11 12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Monasterio	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lezama	—	11 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
		P.M.											
Guerrero	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tailhade	—	12 32	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sevigné	—	12 57	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
DOLORES (Llegada)	—	1 17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	1 25	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parravicini	—	1 54	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Velazquez	—	2 32	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Maypú	—	3 15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	3 51	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fair	—	4 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ayacucho	—	5 0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alegre	—	—	▼	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ranchos	—	—	10 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villanueva	—	—	11 4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bonnement	—	—	▼	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salado	—	—	11 23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chas	—	—	11 46	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
			P.M.										
San Pedro	—	—	12 20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rosas	—	—	12 47	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
LAS FLORES (Llegada)	—	—	1 16	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	1 21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Colorada	—	—	1 58	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pardo	—	—	2 23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cachari	—	—	2 56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parish	—	—	3 31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pinedo	—	—	3 57	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Azul	—	—	4 35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	A.M.		P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Azul	—	—	—	—	—	—	6 40	—	—	—	—	—	—
Pinedo	—	—	—	—	—	—	7 18	—	—	—	—	—	—
Parish	—	—	—	—	—	—	7 41	—	—	—	—	—	—
Cachari	—	—	—	—	—	—	8 19	—	—	—	—	—	—
Pardo	—	—	—	—	—	—	8 53	—	—	—	—	—	—
Colorada	—	—	—	—	—	—	9 19	—	—	—	—	—	—
LAS FLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—	9 53	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	10 15	—	—	—	—	—	—
Rosas	—	—	—	—	—	—	10 44	—	—	—	—	—	—
San Pedro	—	—	—	—	—	—	11 12	—	—	—	—	—	—
Chas	—	—	—	—	—	—	11 46	—	—	—	—	—	—
							P.M.						
Salado	—	—	—	—	—	—	12 11	—	—	—	—	—	—
Bonnement	—	—	—	—	—	—	▼	—	—	—	—	—	—
Villanueva	—	—	—	—	—	—	12 20	—	—	—	—	—	—
Ranchos	—	—	—	—	—	—	1 4	—	—	—	—	—	—
Alegre	—	—	—	—	—	—	▼	—	—	—	—	—	—
Ayacucho	—	—	—	—	—	—	—	6 25	—	—	—	—	—
Fair	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	—	—	—	—	—	7 33	—	—	—	—	—
Maypú	—	—	—	—	—	—	—	8 5	—	—	—	—	—
Velazquez	—	—	—	—	—	—	—	8 51	—	—	—	—	—
Parravicini	—	—	—	—	—	—	—	9 20	—	—	—	—	—
DOLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—	—	10 2	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	—	10 22	—	—	—	—	—
Sevigné	—	—	—	—	—	—	—	10 42	—	—	—	—	—
Taillade	—	—	—	—	—	—	—	11 6	—	—	—	—	—
Guerrero	—	—	—	—	—	—	—	11 29	—	—	—	—	—
Lesama	—	—	—	—	—	—	—	11 40	—	—	—	—	—
								P.M.					
Monasterio	—	—	—	—	—	—	—	12 11	—	—	—	—	—
Adela	—	—	—	—	—	—	—	12 33	—	—	—	—	—
CHASCOMUS (Llega)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	6 0	—	—	—	12 55	—	—	—	—	—
Gándara	—	—	—	6 33	—	—	—	1 21	—	—	—	—	—
ALTAMIRANO (Llega)	—	—	—	—	—	—	1 45	1 40	—	—	—	—	Domingos Jueves y Dias de Fiesta solamente
Id (Salida)	—	—	—	7 0	—	—	1 50		—	—	—	—	
Jeppener	—	—	—	7 25	—	—	2 7		—	—	Domingos y Dias de Fiesta solamente	—	
Ferrari	—	—	—	7 55	—	—	2 31		—	—		—	
Domselaar	—	—	—	8 23	—	—	2 54		—	—		—	
San Vicente	—	—	8 0	8 57	—	—	3 19		—	—		8 15	
Glew	—	—	8 23	9 23	—	2 11	3 37		—	—		8 35	
BURZACO	6 25	7 0	8 35	9 43	12 5	2 26	3 50		4 5	6 25	7 30	8 55	10 30
Adrogué	6 32	7 7	8 41	9 50	12 13	2 33	—		4 12	6 32	7 37	9 2	10 37
Temperley	6 40	7 15	8 53	9 57	12 20	2 46	—		4 20	6 39	7 43	9 10	10 45
Lomas de Zamora	6 44	7 18	9 0	10 0	12 23	2 49	—		4 24	6 42	7 48	9 13	10 48
Banfield	6 47	7 21	9 3	10 3	12 26	2 53	—		4 27	6 45	7 51	9 16	10 51
Lanús	6 57	7 31	9 10	10 12	12 36	3 2	—		4 39	6 56	8 1	9 26	10 58
Barracas al Sud	6 7	7 43	9 19	10 23	12 49	3 14	para 4 23 [illegible] para 4 27 [illegible]		4 45	7 7	8 13	9 39	11 10
B. Norte (para Central)	6 11	7 46	9 22	10 26	12 51	3 18	4 25		—	7 11	8 16	9 41	—
Id (para Constitucion)	6 12	7 47	9 23	10 27	12 52	3 19	4 29		4 54	7 12	8 17	9 42	11 12
P. Constitucion	6 20	7 56	9 33	10 35	1 0	3 27	4 37		5 0	7 20	8 25	9 50	11 20
Tres Esquinas	6 19	7 50	—	10 30	12 55	3 23	4 29		—	7 15	8 30	9 45	—
Venezuela	6 36	8 6	—	10 46	1 11	3 36	4 45		—	7 31	8 36	10 1	—
E. C. Paseo de Julio	6 40	8 10	9 39	10 50	1 15	3 40	4 49		—	7 35	8 40	10 5	—

Los Trenes marcados así (▼) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya Pasajeros.

Los Pasajeros del Tren para Azul tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, á mas cinco minutos en la Estacion Las Flores; los del tren para Ayacucho en Chascomús; los del tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del tren que regresa de Ayacucho en Dolores.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la ciudad por su sistema de Tramways.

Los boletos solo servirán para el Tren para el cual son espendidos, y son intrasferibles.

Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanús por el tren que viene de Ayacucho y de Azul tendrán que bajarse en Burzaco para esperar un tren local.

Los pasageros de Lanús, Banfield, Temperley, Adrogué, Burzaco y Glew que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y al Azul tendrán que irse en el tren anterior hasta San Vicente.

LA ADMINISTRACION.

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura *radical* de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospectos en seis idiomas.

Defensa 69 y Cangallo 322.

LOS PELOS

BELLE APERFECTA

LOS PELOS!

Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer en 6 minutos! Sin el *menor peligro!* con la pasta de Harem, de Mme. Rachel de Bruxelles, la piel queda *lisa como un espejo!!!* Defensa 69 y Cangallo 322.

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE

DEL

CREUSOT

(FRANCIA)

GRAN PREMIO

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

DE BUENOS AIRES

MEDALLA DE ORO

EXPOSICION CONTINENTAL 1882 BUENOS AIRES

GRAN PREMIO ALAMBRE DEL CREUSOT MEDALLA DE ORO

ÚNICO ALAMBRE DE ACERO PREMIADO

Es mejor

Dura mas

Es mas barato

FUERZA-DURACION-ECONOMIA

L. GRÉGOIRE y Cia

EXCLUSIVOS INTRODUCTORES

ÚNICO DEPÓSITO EN BUENOS AIRES

235—CALLE CORRIENTES—235

L. D. FORGUES

Representante del Creusot.

La Almohadilla de Perry

PARA EL HIGADO

CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, si permanecieran en ellos, impedirian sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad o por otra causa úsese

EL TRICÓFERO DE BARRY.

Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices no estan completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY

despues de muchos años de calvicie.

Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenaríamos varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY

ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.

Está recomendado por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata.

EDUARDO M. COLL

Depósito de Drogas—Chacabuco

UNA CURA CIERTA

PARA TODO ENFERMO.

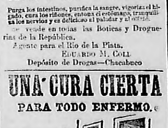

Jarabe de Vida de Reuter.

La gran medicina, descubierta por la anciana enfermera Bertrand representada en la vineta anterior distribuyendo gratis el saludable elixir á los pobres que á su casa acudian en su busca.

Purga los Intestinos.
Purifica la Sangre.
Entona el Higado.
Sana los Riñoñes.
Fortifica el Estomago.
Calma los Nervios y es Delicioso al Paladar y al Olfato.

Los Doctores homeopáticos lo recomiendan y los alopáticos lo mismo, pues nada mejor conocian.

Está produciendo curaciones maravillosas.

Es puramente vegetal y es igualmente aplicable á jóvenes y á viejos.

El Alivia-Dolor de Barry.

(Para uso interno y externo.)

Hace desaparecer los dolores mas agudos y todas inflamaciones en el corto tiempo de 1 á 15 minutos. Es tambien igualmente activo y rápido en casos de cortaduras, heridas, aporreos, quemaduras, picadas de insectos, mordeduras ó zincadas. Alivia instantaneamente á los reumáticos, tullidos, neurálgicos, nerviosos y otros dolientes.

Algunas gotas en medio vaso de agua curan en pocos momentos los calambres, contracciones espasmódicas, acedias, dolores de cabeza, diarrea, disenteria, cólicos, vientos y todo dolor externo.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.

Agente para el Rio de la Plata—

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

¡Cura radical!! En *pocos dias!* y aliviase *instantáneamente* con el afamado "*Fluido de Jaca*", compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Cangallo 322, Defensa 69.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS! bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es soberano para curar los dolores de

ARTICULACIONES

de las **rodillas** y de cualquier **parte del cuerpo.**

Depósito: Drogueria Torres y Cia., Defensa 69 y Cangallo 322.

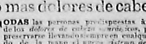

No mas dolores de cabeza!

TODAS las personas predispuestas á sufrir de los *dolores de cabeza neurálgicos*, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el *nuevo sistema de anillo eléctrico, magnífico de oro ó nikel* de Dickson aprobado en la *última grande exposicion eléctrica de Paris.* Cada anillo vá dentro de una cajita. Unico dedosito, Joyeria J. F. Lamarque, 57 Victoria.

n780 o20 v10d

Persianeria del Pino Se mudó á la calle Paraná 297 entre Parque y Tucuman. Persianas de acero de las mejores fábricas de Alemania, persianas de madera con cintas ó cadenas, etc. etc. y pintadas de verde, desde 300 $. Celosias, puertas, ventanas y todo trabajo de obra de carpinteria, á precios módicos. n592 n19 perm.

La Nacional Sastreria Militar de Sastre y Rovede, 167 Florida 168.—Este establecimiento ha merecido la proteccion de los señores Jefes y oficiales del Ejército y Armada, por la economia, buena confeccion y los ricos artículos que se emplean en la casa.

Se provee por asignaciones. N255pmte

IODE-DIASTASE

ASSIMILABLE

del Dr V. BAUD

Más resolutivo y tambien más depurador que el aceite de hígado de bacalao, el **Iodo Diastasado**, en gránulos, es de fácil uso y está muy indicado contra las *escrófulas*, las *paperas de garganta*, las *úlceras*, las *enfermedades de los huesos*, etc., etc.

22, calle Drouot Paris.

En venta en la Drogueria del Pueblo de A. Moine, calle Rivadavia 189.

D. FÈVRE

PARIS, 398, r. St-Honoré, PARIS

APARATOS y POLVOS

Para las AGUAS de SELTZ

Conocidos en todas partes.

Los precios y las condiciones de venta se remiten gratuitamente.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

REMATES

Nazar y Gonzalez Catan

—

AL CONTADO

En nuestra casa calle de la Victoria 156

El Mártes 12 del corriente

A LAS 3 DE LA TARDE EN PUNTO

Venderemos por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la

ADUANA

1,978 piezas, tiras y embutidos bordados, surtidos de anchos y clase extra finos, 4 piezas género de hilo para sábanas con 221 metros y 45 manteles y carpetas de hilo floreadas. n989 d8 v12d.

A. Bullrich y Ca.

—

JUDICIAL

De algunas de las propiedades pertenecientes á la Testamentaría de la Señora Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

1ª Propiedad

CALLE GENERAL LAVALLE NUM. 91

(Antes Parque)

Base de venta ps. 281,075 m|c. Ad Corpus.

El miércoles 10 de Enero de 1883 á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la Testamentaría arriba indicada:

Una casa situada en esta ciudad calle General Lavalle núm. 91, edificada en terreno de 8 mt. 48 mt. de frente al Sud por 30 m. 31 cent. de fondo, igual á 9 1|2 vs. de frente por 35 vs. de fondo con 8 habitaciones, dos patios, 2 zaguanes, un entrepiso, cocina, letrina; pisos de madera, el primer zaguan y patios embaldosados, los demas pisos de ladrillo; cielos rasos de arpillera, gas y aguas corrientes, vereda de piedra. El todo tasado en la cantidad de pfts. 11,243 ó sean ps. 281,075 m|c. que es la base por la venta.

—

2ª Propiedad

Calle Paraguay núm. 154. Base de venta ps. 133,120 m|c. Ad Corpus.

El lúnes 8 de Enero á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria, la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 m: 0 8 cts. frente al Norte por 30 m. 31 cts. de fondo igual, 9 1|2 v. de frente por 35 v. de fondo.

El edificio se compone de 5 habitaciones, cocina, letrina y un patio, tres de ellas con techo de teja francesa, las demas de zinc sobre tablas. Los pisos de los cuartos son de madera y los demas interiores y exteriores de ladrillo.

El todo está tasado en la cantidad de pesos fts. 5,324.80 igual á pesos 133.120 m|c que es la base para la venta.

—

3ª propiedad

De la casa-quinta calle Garantias núm. 393 entre Temple y Córdoba dividida en tres lotes. Base de cada lote pesos 93,333.33: el todo 280,000 m|c.—Ad corpus.

El miércoles 10 de Enero á las 5 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria.

El magnífico terreno que arriba se indica y cuyas dimensiones son 28 m: 578 ms. de frente al Oeste por 56 mt. 23 ms. en el costado Norte, y en el costado Sud 60 m.º 762 ct: teniendo en el costado Este y á las 15 m.º 588 m: del costado Norte hácia el Sud un martillo á su favor de 3 m: 897 m. con el cual sigue hasta encontrar el costado Sud y por una longitud de 15 m. 371 m.

La venta de esta propiedad se efectuará en tres lotes iguales, compuesto cada uno de 11 vs. 166 ms. de frente por 67 vs. de fondo, siendo la base para la venta de cada lote la suma de ps. 93,333 33 cts.

Las construcciones que hay en el terreno se componen de 5 cuartos, letrina, pozo, etc. Los techos son de maderas duras en una parte y palmas en la otra: pisos de ladrillo, vereda de piedra artificial: en el fondo árboles frutales y de adorno. El todo tasado en la cantidad de pfts. 11,200, igual á 280,000 ps. m|c., que sirve de base para el todo de la propiedad en un solo lote.

—

4ª Propiedad

De un campo situado en el partido de Rojas, compuesto de 885 cuadras 44 cts. Base de venta ps. 466.020 m|c. En nuestra casa, Alsina núm. 78.

El Miércoles 10 de Enero de 1883, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria, un campo situado en el partido de Rojas, cuya superficie es de 1,400 hectareas 9 áreas y 23 centiáreas, ó sean 885 vs. cs. 44 cts. de otra equivalente á 5.531|10.000 de legua cuadrada.

Tiene por linderos al Noroeste los terrenos conocidos por de Octavio de la Barra, al Sur-este Juan Tasso, al Sur-oeste con el éjido del pueblo de Colon, antes Fortin Mercedes, y por el Noroeste con Manuel S. de Cupedes.

Está tasado en la cantidad de pfts. 6,640-80 igual á ps. 166,020 m|c. que es la base para la venta.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir al Secretario de José Agustin Novaro y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

—

5ª propiedad

De una gran casa-quinta en el pintoresco pueblo de San Fernando, calle Bella Vista formando esquina á Ituzaingó—Ad-corpus—Base de venta ps. 105,560 m|c.

El Domingo 14 de Enero á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de la instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

La casa-quinta arriba mencionada cuyo terreno se compone de 43 metros 56 cents. de frente al Sud sobre la calle Bella Vista por 165 m. 406 milts. de fondo al Norte y frente á la calle Ituzaingó.

Las construcciones se componen de seis piezas cocina, letrina, comedor, caballerizas, cocheras, pozo etc., los techos son de maderas duras, exceptuando la cochera que son palmas y la caballeriza de teja francesa sobre pino; los pisos de las piezas y el corredor son de baldosas y los demas pisos interiores y exteriores de ladrillos, hay muchas plantas de adorno y árboles frutales.

Está todo tasado en la cantidad de 4,222.40 pfts. igual á 105,560 ps. m|c., que es la base para la venta.

—

6ª propiedad

EN SAN ISIDRO

De un gran terreno situado como a 12 cuadras del Oeste al pueblo, en el mismo terreno, base de venta 49,920 pesos m|c.

El Domingo 14 de Enero á las 5 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentería de la Sra. Adelina A. de Porcel de Peralta, por órden del señor Juez Dr. Cárlos Molina Arrotea.

El terreno que arriba se indica, se halla dividido en dos fracciones por una calle que lo cruza de su frente hácia el fondo, midiendo la primera fraccion 117 metros 992 milímetros de frente al Este por 259 metros por 80 centímetros de fondo al Oeste, lindando por su frente calle en medio con la Sra. Manuela Marquez, por el Norte con D. Julio Visillac, al Sud con los herederos de D. Remigio Marquez; y la segunda fraccion tiene 44 metros 166 milímetros de frente al Sud-Oeste, por el mismo fondo que la anterior fraccion lindando al primer rumbo con D. Domingo Diaz, por el Norte con D. Anselmo Ballejos y por el Este que es su fondo con D. Martin Marquez, formando una área total de cuatro hect. 21 áreas y 28 cent. igual á 2 cuadras 496, mls 1,000 de otra cuadra.

El todo tasado en pftes. 1.996 y 80 cent. igual á 49.920 ps. m|c. que es la base para la venta.

Para revisar el espediente testamentario ocurran á la Secretaria de D. José Augusto Novaro y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

969 5d 10e.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una buena casa de familia Calle Chile núm. 460

ENTRE LIMA Y SALTA

Tasacion pfts. 11,816.92 cts.

Base 2|3 partes pfts. 7,877.95 cts.

AD CORPUS

El Juéves 21 de Diciembre á las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de treinta dias: que los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. han sido autorizados para vender en remate público la propiedad situada en esta ciudad calle Chile núm. 460, perteneciente á la testamentaria de Da. María Onetto de Maggiolo que tramita por la Secretaria del que suscribe, la que mide nueve metros nueve cientos cincuenta y nueve milímetros de frente al Norte por sesenta metros sesenta y dos centímetros de fondo al Sud, con nueve piezas, cocina y tres zaguanes etc. y la que ha sido tasada en la suma de once mil ochocientos diez y seis pesos noventa y dos centavos fuertes (pfts. 11.816.92) no debiendo dichos martilleros admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1882.—*N. Reynal O'Connor*, Secretario.

La casa construida á la moderna en terreno de 9 metros 959 milímetros de frente al Norte por 60 metros 620 milímetros de fondo, igual á 11 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo, con 9 habitaciones, techos embaldosados sobre maderas duras, seis con cielos rasos de yeso y el resto de arpillera empapelados, pisos de baldosas, cocina, letrina, algibe, pozo, dos grandes zaguanes con puerta de calle grande como para entrada de carruage, 2 patios embaldosados y el tercero con parra huerta, puerta de fierro en el segundo zaguan, parral zarzo de fierro en el segundo patio.

Es en fin una cómoda casa de familia como se puede juzgar visitándola, por el módico alquiler de 1700 pesos mensuales que produce.

La tasacion en todos sus ramos importa la suma de ps. 295.423 m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 196,950 m|c.

Los títulos de la propiedad pueden revisarse en nuestra casa, Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por mas datos. n882 n15 v21d

---

M. Sauze

—

El Domingo 10 de Diciembre

A las 3 p. m.

En la misma propiedad, remataré la quinta que espresa el siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta por el martillero D. Martin Sauze de una quinta perteneciente á la testamentaria de D. Angel Lopez del Campo, situada en el deslinde de los partidos de San Fernando y San Isidro, calle Real y cuyo terreno se compone de 86 metros 60 cent. de frente al Norte sobre el Camino Real que conduce á San Fernando, por 831 metros 360 m. sobre la calle que divide ambos partidos formando esquina á la que sirve de límite al mismo, lindando por el frente calle en medio con D. Juan Crisol y por el Oeste con D. Manuel Ibañez, y equivalente el todo á una superficie de 71.995 metros 776 milímetros cuadrados. El edificio consta de cuatro piezas, tres al frente de la calle y una interior, cocina y demás oficinas tazada en todos sus ramos en la suma de 98,110.95 cts. m|c., siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion que asciende á la suma de 65,406.73 cts. m|c. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Dr. Gamboa donde se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1882.—IGNACIO P. GIMENEZ, Escribano Público Casa de Justicia, Bolivar 21.

NOTA—Todo comprador abonará el 5 p% sobre el valor de la compra, en el momento de firmar el boleto de compra-venta.

Bollini y Muro

—

Bolivar 28—Casa de remates y comisiones. Venta de fincas, campos, etc: idem de almacen, tienda, roperia, etc. etc. Advertencia.—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por ojo sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Lorenzo A. Muzio

—

JUDICIAL

EL DIA 24 DE DICIEMBRE

DEL CORRIENTE AÑO

PROCEDERE A LA VENTA

EN PÚBLICO REMATE

De dos hermosas propiedades

Pertenecientes á la testamentaria

Del Dr. D. Aurelio Prado y Rojas.

1ª Propiedad. Se rematará á las 3 de la tarde y está situada en la calle de Venezuela núm. 845: se compone de 6 piezas bajas y una alta, ademas tiene cocina, resumidero y aljibe; su terreno se compone de 10 varas y 25 centímetros de frente al Sud por 20 varas y 20 milímetros de fondo, recientemente se hizo una completa refaccion en ella, produce una buena renta, base para la venta 4,000 pfts. de curso legal.

2ª propiedad. Se venderá á las 5 de la tarde y en el mismo dia, situada en la calle de Suipacha núm. 380: su edificio se compone de 4 piezas y demás oficinas, su terreno se compone de 10 varas de frente por 14 varas de fondo, está alquilada y gana 1200 pesos de alquiler mensual, base para la venta 4,500 pfts. de curso legal.

NOTA—Todo comprador sin escepcion, al estenderse el boleto de compra-venta, abonará el 5 p% sobre la venta y en garantia.

Los títulos son inmejorables. Para mas datos al rematador Victoria 745 Europa 613. 911 n19 v24d

POBREZA EN LA SANGRE
VINO DE BELLINI
de QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nerviosas, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente à los Niños, à las Señoras delicadas y à las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

De importancia para las damas.
¡Remocion de toda arrugas, pecas, barros, quemaduras de sol y de toda mancha ó imperfeccion del cútis!! Una blancura de pureza alabastrina, comunicada á la piel mas oscura y marchita! Restauracion de la juventud! Las Señoras de cincuenta años pueden aparecer como de veinte, con solo una aplicacion de la al ...

CREMA de PERLAS DE BARRY.
La mas admirable é inocente de todas las preparaciones para blanquear y hermosear el rostro, las manos, el cuello y los brazos. No produce la blancura lívida del yeso, sino que dá á las descoloridas mejillas el fresco tinte y la
LOZANIA DE LA JUVENTUD.

MARFILINA de BARRY
Para embellecer, limpiar y conservar la dentadura.

Perfuma el aliento y fortalece las encias. Es la mejor preparacion para remover el Sarro y para detener e impedir la Caries, el Escorbuto y otras enfermedades y sustancias nocivas á la dentadura.
Su gusto es agradabilísimo; comunica al aliento una pureza especial, y á los dientes una delicada blancura de marfil. Usada con regularidad, conservará, de seguro, los dientes y las encias en las mas favorables condiciones de salud y de belleza hasta la mas avanzada edad.
Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.
Agente para el Rio de la Plata—
EDUARDO M. COLL.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

CARPINTERIA MECANICA
Aserradero á vapor
Y CORRALON DE MADERAS
DE
OCAMPO, SACKMANN Y Cia
192—MONTEVIDEO—192
Y
751—CUYO—751
Especialidad en trabajos de Carpinteria, zócalos, molduras de todas clases, marcos de madera dura para puertas y ventanas.
HAY EN VENTA
Cedro en vigas y tablones del Paraguay y Tucuman, nogal, pino de tea, algarrobo y otras clases de maderas.
N410 Pm 31 Dbre.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER
de PARIS
CUIDADSE DE LAS IMITACIONES

DIENTES
GASTON. A. WORMS
CIRUJANO DENTISTA
AMERICANO
De las principales Facultades, aprobado por unanimidad de votos en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, miembro del Consejo Sindical Odontológico de Francia y cirujano dentista del Hospital Francés.
Consultas todos los dias sin excepcion.
Dentaduras, orificaciones, obturadores, etc., Operaciones sin dolor. Precios módicos. 375 General Lavalle entre Suipacha y Artes.

NO MAS DOLORES DE MUELAS!
si se hace uso del
ELIXIR DENTÍFRICO
de los
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior
Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.
INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
AGENTE GENERAL: SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos
Buenos-Ayres: CHAROST, 51, Belgrano; HAMMER y PELTZER; DEMARCHI, PARODI y Ca.

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6—CALLE CHACABUCO—6
Esquina Rivadavia
DENTADURA

El mejor Alimento de las Criaturas
para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la
FÉCULE-DUTAUT
25 años de éxito.— 6 medallas.
Su eficacia ha sido demostrada en los asilos de los niños y los hospitales de Paris, Lyon, Bordeaux, Marseille, etc.
Paris, Calle de Enghien, nº 26.
Depósitos en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI H. y C; DEMARCHI y C.

ATENCION
Especialidad para jardines
Depósito de alfareria, adornos rústicos, mesas, sillas, jardineras, acuarium, repisas, fuentes para agua, etc., etc.
Estátuas para gas, vasos porosos para pila eléctrica.
Varios artículos preciosos de mármol.
En la misma casa se encargan de pintar y broncear toda clase de artículos y tambien componen cualquiera cosa perteneciente al ramo.
171 Calle Maipú 171, entre Cuyo y Corrientes
n880 n11 v11d

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

TABACO DE VIRGINIA
PARA CURAR LA SARNA
EN LAS OVEJAS

Avisamos á los señores Estancieros y demas consumidores que hallarán siempre en venta, Tabacos de Virginia, fuertes, especiales para curar la sarna en las ovejas.

Ocúrrase á la casa introductora Norte-americana de
C. S. BOWERS Y &.
Calle de Cangallo núm. 277- Buenos Aires
P.

PURGATIVO JULIEN
Confite vegetal. Laxativo y Refrigerante
Contra el ESTREÑIMIENTO
El Purgante Julien, *exclusivamente vegetal,* se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable.* Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis;* en las *afecciones del hígado,* en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel.* Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion a la *jaqueca* y á la *apoplegia.* Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones,* obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche.*
El Purgante Julien, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.
Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Octubre de 1882 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7 misto	9	11 Dó'gos y fiestas	13	15	17	19	21
Parque	5 30	6 15	7 05	9 15	11 30	1 05	3 05	4 25	5 30	7 40	10 «
Once Setiembre	5 40	6 30	7 20	9 30	11 40	1 15	3 20	4 35	5 40	7 50x	10 10
Almagro	5 45x		7 25	9 35	11 45	1 20	3 25x	4 40	5 45	7 55	10 15
Caballito	5 50		7 30	9 40	11 50	1 25	3 30	4 45	5 50	8 «	10 20
Flores	5 55		7 35	9 45x	11 55	1 30	3 35	4 50x	5 55	8 05	10 25
Floresta	6 55		7 40	9 55	12 «	1 35x	3 40	4 55	6 «x	8 10	10 30x
Liniers	6 10		7 50	10 10	12 10	1 45	3 50	5 05	6 10	8 20	10 40
Ramos Mejia	6 15		7 55	10 20x	12 15	1 50	3 55	5 15	6 15	8 25	10 45
Moron	6 30		8 10x	10 35	12 30	2 05	4 10x	5 30x	6 30	8 40	11 «
Ituzaingó	6 45		8 25	10 50			4 25	5 45	6 45	8 55	
Merlo	6 55	7 20	8 40x	11 10			4 40	5 55	6 55x	9 05	
Moreno	7 05	7 30	8 50	11 20			4 50x	6 05	7 05	9 15	
Gral. Rodriguez		7 55					5 20				
Lujan		8 20x					5 45x				
Olivera		8 45					6 15				
Mercedes, llegada		9 10					6 40				
Id salida		9 20					6 55				
Suipacha		10 05					7 45				
Gorostiaga		10 30					8 15				
Chivilcoy, llegada		10 55					8 40				
Id salida		11 10									
Alberti		12 10									
Larrea		12 15									
Bragado		12 35									

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 misto	12	14	16	18	
Bragado									1 30	
Larrea									1 50	
Alberti									2 05	
Chivilcoy, llegada									2 55	
Id salida				5 20					3 10	
Gorostiaga				5 50					3 35	
Suipacha				6 20					4 «	
Mercedes, llegada				7 10					4 45	
Id salida				7 25					4 55	
Olivera				7 50					5 20	
Lujan				8 20x					5 45x	
Gral. Rodriguez				8 50					6 15	
Moreno		7 35	8 25	9 20	12 «		3 35	4 50x	6 40	9 25
Merlo		7 45	8 40x	9 35	12 15		3 45	5 05	6 55x	9 35
Ituzaingó		7 55	8 50	9 50	12 30		3 55	5 15		9 45
Moron	5 «	8 10x	9 05	10 05	12 50	2 40	4 10	5 30x		10 «
Ramos Mejia	5 15	8 25	9 20	10 20x	1 05	2 55	4 25	5 45		10 15
Liniers	5 20	8 30	9 30	10 25	1 20	3 «	4 35	5 50		10 20
Floresta	5 30	8 40	9 40	10 35	1 35	3 10	4 45	6 «x		10 30x
Flores	5 35	8 45	9 45x	10 40	1 45	3 15	4 50x	6 05		10 35
Caballito	5 40	8 50	9 50	10 45	1 50	3 20	4 55	6 10		10 40
Almagro	5 45x	8 55	9 55	10 50	1 55	3 25x	5 «	6 15		10 45
Once Setiembre	5 50	9 «	10 «	11 «	2 05	3 30	5 05	6 20	7 50	10 50
Parque	6 «	9 10	10 10	11 10	2 15	3 40	5 14	6 30	8 «	11 55

RAMAL PERGAMINO

SALIDAS — ESTACIONES		REGRESOS — ESTACIONES	18
Parque	6 15	Pergamino	11 25
Lujan, llegada	8 15	Anchorena	11 35
Id salida	8 35	Arrecifes	1 15
C. Keen	9 10	C. Sarmiento	2 25
Azcuénaga	9 50	Duggan	2 50
San Antonio	10 30	San Antonio	3 30
Duggan	11 5	Azcuénaga	4 10
C. Sarmiento	11 35	C. Keen	4 50
Arrecifes	1 «x	Lujan, llegada	5 25
Anchorena	2 05	Id salida	5 45
Pergamino	2 35	Parque	8 «

RAMAL LOBOS

SALIDAS — ESTACIONES	3	9	REGRESOS — ESTACIONES	6	14
Parque	7 05	3 05	Lobos	5 56	2 15
Merlo, llegada	8 35	4 35	General Zapiola	6 20	2 45
Id salida	8 50	4 50x	General Las Heras	6 55	3 20
C. Suarez	9 15	5 05	General Hornos	7 10	3 35
Marcos Paz	9 35	5 35	Marcos Paz	7 40	4 05
General Hornos	10 05	6 05	C. Suarez	8 10	4 35
General Las Heras	10 20	6 20	Merlo, llegada	8 25	4 50x
General Zapiola	10 55	6 55	Id salida	8 40	5 05
Lobos	11 25	7 25	Parque	10 10	6 30

NOTA—Los trenes paran en Almagro, Caballito, Floresta Liniers, Ituzaingó, G. Hornos solamente cuando hubieran pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—A los viajeros que quisieran ir a las estaciones en donde para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez á fuera, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier Estacion que sea de parada comun, con los trenes 1 y 3 para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez á fuera, en tren 18, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 20.

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la

Crema de Perlas de Barry

preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion

Todos los amables encantos de los veinte

pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en

La fascinadora hermosura de la populosa ciudad

con el uso de este fragante cosmético que prontamente

Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol

y comunica al semblante marchito una apariencia

TAN FRESCA Y HERMOSA

como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.
Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.
Agente para el Rio de la Plata—
EDUARDO M. COLL.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

CAPSULAS DE SANDALO
DE
SAVARESSE
Preparadas con la mas pura esencia de Sándalo citrino
NINGUNA PREPARACION HAY MAS EFICAZ PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS QUE ESTAS
UNIVERSVLMENTE AFVMADVS CVPSULAS
RECOMENDADAS POR LOS MEDICOS
Se venden en todas las Farmacias y Droguerias de la Republica
AGENTE—
EDUARDO M. COLL.
DEPOSITO DE DROGAS
159—CHACABUCO—159

Alambre patente campana N. 6—2.493 lb. resistencia de acero " " 6—3.307 " " " " 7—2.772 " " " " 8—2.306 "
Barillas de T y doble T. de pino de tea y 4 alambres, postes, medios reforzados y estacones.
Jorge Bell é hijos
DEFENSA 207
N175v8jl.

Dentista
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

CLINICA
DEL
DOCTOR GONZALEZ GARAÑO
247 — CORRIENTES — 247
(ALTOS)
Enfermedades de la garganta, oidos y nariz
—
Enfermedades del estómago, tratamiento especial por medio del
LAVADO
SEGUN AS ÚLTIMAS ESPERIENCIAS
Horas de consulta: de 1 a 2 p. m.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS
para **SINAPISMOS**
El más seguro y pronto de los Revulsivos
No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.
Depósito general : 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

LV ARGENTINA
GRAN FABRICA DE CAMISAS
de
CAPDEVILA y Cia.
141 — FLORIDA — 141
ESPECIALIDAD EN CAMISAS Y CALZONCILLOS Á MEDIDA
SURTIDO COMPLETO DE CAMISETAS
Medias, Corbatas y Pañuelos
NOTA—Se cambian pecheras, cuellos y puño en camisas usadas.
164pm.

CORSEES FINOS
Unica Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 28
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

VICHY
Administracion : PARIS, 22, Boulevard Montmartre.
GRANDE GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.
HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion dificil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.
EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, las Aguas de las Fuentes de Vichy y articulos pertenecientes se encuentran en casa D. MARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

ESTABLECIDO EN 1801.
TRICÓFERO
DE BARRY.

Para preservar, restaurar y hermosear el Cabello; extirpar la caspa, remover todas las impurezas de la piel del cráneo; é impedir la calvicie y las canas. Restablece con toda certeza el pelo débil y ralo, tornándolo en breve
Espeso, Suave y Brillante.

El Mejor Tinte para el Pelo
CONOCIDO EN TODO EL MUNDO
ES EL
TINTE DE BARRY
PARA EL
CABELLO
Y LA
BARBA.

Preparanse dos clases. La primera, TINTE SEGURO DE BARRY, da al cabello gradualmente todos los colores apetecibles desde el castaño claro hasta el negro. La segunda, TINTE NEGRO DE BARRY, produce instantaneamente en el momento en que se aplica el negro azabache, resaltando tanto la viqueza como la naturalidad del color.
Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.
Agente para el Rio de la Plata,
EDUARDO M. COLL
Depósitos de Drogas—159 Chacabuco

JARABE DEPURATIVO LE GOUX
EFICACIDAD SEGURA en el tratamiento de las Enfermedades de la Piel.
Afecciones cutáneas procedentes de la Sifilis inveterada, etc., y todas las enfermedades procedentes del Vicio de la Sangre.
PARIS: PLAZA des VOSGES, 20, y en todas las Farmacias.

Agua colonia de Atkinson
(LEGITIMA)
Frascos de todos tamaños
Aceite de Oriza, de Legrand y estractos para pañuelos
AGUA DE ROSAS DE PINAUD Y EXTRACTOS «BRISAS DE LAS PAMPAS»
Cepillos ingleses para la cabeza, para los dientes, para las uñas y para la ropa, esponjas finas de todos tamaños, por mayor y menor.
EDUARDO M. COLL
159—CHACABUCO—159
N. 213 v16jl

ENFERMEDADES SECRETAS
[illegible]
... de ZARZAPARRILLA ... Viejos de la sangre ...
BOLOS de ARMENIA ...
GRANOS de SALUD PURGATIVOS ...
... Paris.

SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los tramites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 253, á toda hora sin esclusion de los dias de fiesta.

POLVO ASIATICO
DEL
PROFESOR MACKENSIE
(DE FILADELFIA)
PARA PEGAR TODA CLASE DE
Porcelana, Loza, Cristales, etc.
DEPOSITO
DROGUERIA DEL LEON
138, RIVADAVIA, 140
BUENOS AIRES

GRAN DEPOSITO DE PIANOS
Moreno Ensinck y Cia.
160—FLORIDA—160
Agentes de los principales fabricantes europeos y norte-americanos
Pianos construidos espresamente para el clima de este pais, clavijero de bronce y otras mejoras, lo que les dá mas solidez, mas fuerte el sonido y mas durable la afinacion.
Blüthner, Herz, Chickering, Gaveau, Stainway, Haring, Pleyel, Blondel, Hardt, Everhard, Bord, Beauvais etc. etc.
NOTA—La casa cuenta con oficiales hechos venir apropósito de Europa para hacer las afinaciones y composturas con entera perfeccion.
Se acepta cualquier encargo concerniente al ramo y se manda trabajar á la campaña.
Se alquilan pianos á precios reducidos.
160—Florida—160
701 perm.

OLIVER Hnos. Y Ca.
OLEO PALMITINA

Marca registrada
"LA NEGRA"
GRASA ESPECIAL
Para familias, elaborada con todo esmero, con sustancias animales. Fábrica en
BARRACAS AL SUD
Escritorio
243—CALLE DE CUYO—243
Buenos Aires
jl 30 pte.

El Elixir Alimenticio Ducro está preparado con el ayuda de maceres alcoólicas y de carne cruda picada. La cascara de naranjas agrias (curazao) le dan un gusto agradable, y cualidades aperitivas muy pronunciadas.
El mas poderoso fortificante para los convalecientes, los ancianos debilitados, en los cuales estimula el apetito y restablece las fuerzas.
ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
Éxito inesperado en sus enfermedades del Pécho, la Anémia, la Corosa. Gran número de enfermos le deben la cura despues de haber empleado sin resultado satisfactorio otros medicamentos.
Exíjase sobre la etiqueta, el autógrafo DUCRO, la mencion de Medallas, Paris 1878; Oro Completa 1877, y el dibujo de la Marca: un Fénix.
PARIS, PLAZA DES VOSGES, Nº 20, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN NOVEDAD
Preparaciones inglesas leijtimas
POMADA FOSSILINA DE SAVAR
Preparada con jalea de petróleo por un procedimiento especial y perfumada con el delicado perfume de las limas de Monserrat.
COLD CREAM DE SAVAR
Fresco suave y puro, perfumado con OTTO ROSES.
Se vende en las farmacias y perfumerias de buen tono.
AGENTE EDUARDO M. COLL
159—CHACABUCO—179
N. 214 v16JL

AVISOS MUNICIPALES

Licitacion para el cercado del cementerio de la Chacarita

La Seccion Municipal de Higiene recibirá nuevamente propuestas cerradas el Viernes 15 de Diciembre á las 2 p. m., para la construccion del cerco de pared en el cementerio de la Chacarita, bajo las bases que establece el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Secretaria de la Corporacion.

En la propuesta debe espresarse el tiempo en que se dará terminada la obra.

Las dificultades que pudieran suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por esta, de acuerdo con la Ley Orgánica y salvo el recurso que el art. 31 de la misma otorga.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882—*Mariano Obarrio*, Secretario. 15d

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

M. M. de M. Documento núm. 6327. Las Sepulturas 4ª 5ª 6ª núm. 182 de la Seccion 17 que se solicitan, están vencidas. Dichas tres sepulturas fueron compradas por D. Federico Cabrera, el 30 de Setiembre de 1863 por diez años, estando vencidas.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882
J. ACEVEDO BELGRANO
v15E.

LICITACION
Para el alumbrado público á kerosene

La Seccion de Seguridad recibirá en la oficina del ramo propuestas cerradas el sábado 16 de Diciembre a las dos p. m. para hacer el servicio de alumbrado á kerosene, en la parte del municipio que no esté alumbrado á gas.

El contrato se efectuará por todo el año de 1883 y á razon de tanto al mes por cada farol.

Estos deben encenderse media hora despues de puesto el sol, y apagarse media hora antes de levantarse; su luz tendrá, durante las horas de servicio, toda la plenitud correspondiente al mechero que existe en la Oficina de Inspeccion del ramo. El kerosene de que se haga uso debe ser de 1ra. clase, conservándose siempre los faroles perfectamente limpios y en estado de uso.

Es obligacion del contratista la compostura y refaccion de estos, de manera que puedan no solo servir mientras dure el contrato, sinó que al entregarlos queden en actitud de servirse de ellos sin inconveniente.

El contratista abonará por cada farol que permanezca apagado durante las horas de servicio, 10 pesos m|c., no siendo esto por fuerza mayor.

Debe tenerse en cuenta que conforme se vaya extendiendo en el municipio el alumbrado á gas, de conformidad á lo convenido con la empresa respectiva, la Corporacion podrá aumentar ó disminuir los faroles de kerosene.

El pago se hará mensualmente despues de justificada la cuenta que se presente, en relacion al número de faroles encendidos.

Los que quieran hacer propuestas deberán depositar en la Tesoreria municipal, la cantidad de diez mil pesos m|c. a disposicion de la Municipalidad, como garantía de que el contrato será firmado, la que quedará á su favor en caso de no presentarse á firmar el contrato tres dias despues del en que se le hiciere saber, ó serán devueltos en el mismo dia á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.

El contratista deberá depositar en el Banco Nacional en garantía del cumplimiento de este contrato y á la órden del señor Presidente de la Municipalidad, la suma de 1.000 pftes. en moneda efectiva, Cédulas Hipotecarias ó billetes del Tesoro.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso q' acuerda el art. 3º de su Ley Orgánica.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882.
Mariano Obarrio. Secretario.
v16d.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

L. N. B. Dto. núm. 6119. Las sepulturas 4ª, 5ª, 6ª, núm. 26 del Enterratorio General que se solicitan están vencidas. La 4ª fué comprada por don Francisco Rojo, el 16 de Setiembre de 1867, por 5 años; la 5ª lo fué por D. Santiago Moretti, el 4 de Marzo de 1868, por cinco años, y la 6ª lo fué por Da. Mercedes Frias el 9 de Octubre de 1868, por 5 años.

A. C. Dto. núm. 6655. La sepultura 4ª núm. 1 de la seccion 4ª, está vencida: fué comprada por D. Daniel Gowland el 3 de Octubre de 1838 por diez años.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1882.
T. Acevedo Belgrano.
V 9e.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho à las sepulturas, que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que se presenten á sacar los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.

L. A. de G. Dto. 5879. La sepultura 3ª No. 16 de la Seccion 9ª que se solicita, está vencida, fué comprada en 9 de Setiembre de 1867, por D. Manuel Alvarez, por diez años.

P. M. Docto. núm. 5760. Las sepulturas 1ª, 2ª y 3ª. No. 6 de lo Seccion 12 están vencidas. La primera fué comprada por Da. Liboria Carrizo el 13 de Setiembre de 1876, por cinco años. La 2ª lo fué por Da. Bernabela de la Lastra, el 28 de Febrero de 1871, por cinco años y la 3ª por D. Domingo Sanchez y Rios, en 16 de Agosto de 1870, por cinco años.

Y. U. Dto. núm. 5989. Las sepulturas 2ª 3ª N. 16 Seccion Entrada General que se solicitan, estan vencidas. La 2ª fué comprada por D. Jose Otero el 5 de Enero de 1866, por cinco años; la 3ª lo fué por Da. Angela M. Basigalupe, el 6 de Enero de 1870, por cinco años.

Y. N. Dto. núm. 5601. La sepultura 6ª núm. 57 y 1ª y 2ª núm. 50, de la Seccion 4ª que se solicitan, están vencidas. La 6ª del núm. 57 fué comprada por Da. Luisa Aleman, en 26 de Enero de 1868, por cinco años. La 1ª y 2ª núm. 50 de la misma Seccion, están vencidas; la primera fué comprada por Da. Juana Cejas, en 15 Febrero de 1870, por cinco años; y la 2ª lo fué por D. José Hernandez, el 8 de Noviembre de 1867, por cinco años.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1882.
F. Acevedo Belgrano.
v28 d.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuviesen en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá à trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

C. R. Dto. 4116 y 4219. Las Sepulturas 1ª, 2ª 3ª, 4ª, 5ª del núm. 5 y 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª núm. 6, de la Seccion 20, están vencidas. La 1ª del núm. 5 fué comprada por D. Lino Santos el 7 de Junio de 1869, por cinco años. La 2ª, lo fué por Da. Francisca Portal en 1º de Diciembre de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Pedro Borabia el 14 de Mayo de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por D. Pedro Larramendi en 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 5ª lo fué por D. José Aguirre el 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. Del núm. 6, la 1ª fué comprada por D. Epifanio Marzano en 1º de Diciembre de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por D. Manuel Caro el 8 de Junio de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Juan Toulouse el 15 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por Da. Maria Torecon el 20 de Junio de 1869, por 18 meses. La 5ª lo fué por Da. Baldomera Folguero el 15 de Junio de 1869, por 18 meses.

A. R. de M. Dto. 4557. La Sepultura 5ª núm. 19, de la Seccion núm. 17, está vendida, fué comprada por D. Santiago Rama en 12 de Marzo de 1876, por 5 años.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1882.—*Acevedo Belgrano*, Secretario. v. 25 dbre.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones: por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo: la Municipalidad en arreglo al art. 20 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

E. F. Dto. No. 5877. Las Sepulturas 1ª, 2ª, 3ª No. 37 de la Seccion Enterratorio Gral. que se solicitan están vencidas. La 1a. fué comprada por Dn. Juan Mant Arzac el 30. de Mayo de 1866 por cinco años. La 2a. lo fué por Dn. Francisco Ysearda el 31. de Julio de 1871, por cinco años. La 3a. lo fué por Dn. Domingo Bandi el 19 Noviembre de 1872, por cinco años.

Y. F. de Dto. No. 4850. La Sep., 3a. No. 37 de la Seccion Enterratorio Gral., que se solicita en compra está vencida: fué comprada por D. Apolinario Larrosa el 3 de Noviembre de 1867 por cinco años.—Buenos Aires, 31 de Octubre de 1882.—F. ACEVEDO BELGRANO.
V. 31 d.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentaran en el término de treinta dias a deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por setenta dias á los últimos poseedores, para que comparezcan á sacar los cadáveres de propios y estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciendolo, la Municipalidad en arreglo al articulo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá a trasladarlas al Osario General.

S. A. Las sepulturas 5ª, 6ª Nº 31 de la Seccion 10ª, que se solicitan, están vencidas. La sepultura 5ª fué comprada, por D. Juan Bustillos el 13 de Octubre de 1869, por cinco años; y la 6ª la fué por D. Domingo Parma en 17 de Julio de 1866 por cinco años.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1882.
Acevedo Belgrano.
V. 31 d.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; pues no haciendolo la Municipalidad en arreglo al articulo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á pasarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

D. N. N. Dto. 5188. Las sepulturas 4, 5, 6, núm. 14 de la Seccion 16, están vencidas. La Sepultura 4ª fué comprada por D. José Barasso el 7 de Enero de 871 por cinco años. La 5ª lo fué por D. Emilio Reyes el 2 de Junio de 1870, por cinco años; y la 6ª lo fué por D. Domingo Smith el 26 de Abril de 1865 por cinco años.

Buenos Aires, 17 Noviembre 1882.
v 19 D — *F. Acevedo Belgrano.*

A los empresarios de Obras

Se invita á los empresarios de Obras á que pasen por la Contaduria de la Municipalidad á registrar sus firmas, bajo la inteligencia de que los que no las tuvieran registrada no podrán presentarse solicitando delineaciones á obras á construir en el Municipio.

El plazo para la inscripcion vence el 31 de Diciembre próximo.
v31 — *El Contador.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Turner, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre de 1882—*Eduardo Munilla.*
n987 8d v7e.

Por disposicion de este Juzgado, en los autos testamentarios de Da. Concepcion Génova, se anunciá la venta en remate público para el dia 14 del entrante Enero, á las 10 de la mañana, de una casa propiedad de la referida testamentaria, situada en este pueblo calle de Salta esquina á la de Rioja; se compone de tres piezas con techo de teja francesa y su terreno todo cercado de pared, cuya área es de 25 metros y 20 cent. al N-E., 24 metros y 90 cent. al S-O., 27 al N-O. y 25 metros al S-E.

La tasacion de esta propiedad ha sido de diez mil quinientos pesos m|c., cuyas dos terceras partes servirán de base á las ofertas.

La venta se efectuará en el mismo local donde se hallará colocada la bandera—Ranchos, Diciembre 6 de 1882—*Sandalio T. Mendez*—Sustituto.
n988 8d v7e.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Casco, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882—*Angel E. Raggio.* n985 v22d.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Aquiles Gaibisso, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Diciembre 5 de 1882.—*Eduardo Munilla.*— n979 7d v6e

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin Andrés Michelon, ya sea como herederos, acreedores ó por otro título á fin de que, dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe a deducir sus acciones bajo apercibimiento—*Cárlos Molina Arrotea*—Ante mi—*José Agustin Nocaro*—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882—*José Agustin Nocaro.*
n971 5d 4e.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Correccional, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita por tercera vez á D. José Poggi y D. J. Molinari, para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de nueve dias, á contar desde la publicacion del presente á prestar declaracion y estar á derecho en la causa que les ha promovido el Banco Nacional; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882—*Horacio J. Ferrari.* n970 5d 14d.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina, Arrotea se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Revilla, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1882—*J. M. Casabal.* 961 d3 e2.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—*Antonio de P. Bejarano.* 960 d3 e2.

Citase al testigo Felipe Gomez, para que dentro de seis dias, comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se sigue á Felipe Lemos, por robo á Juan Sagastume—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1882—*L. M. Gonzalez*—Secretario. n962 d3 e8.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Agueda Ezeiza ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante de su Juzgado y Secretaria de Don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1882.—*Emilio del Valle*—Escribano Público n964 d3 v3e.

¡Judicial!—De tres fracciones de campo situadas en el partido del Azul paraje denominado Cachari, cuartel 7.

El dia 3 de Enero á las 2 de la tarde procederé á la venta en público remate de las fracciones mencionadas, cuyo pormenor es como sigue: El señor Juez de 1ra. Instancia de lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos y en los autos seguidos por el escribano D. Laureano Carballeda, contra los herederos de Da. Maria Baigorria, por cobro de pesos por costas, que tramitan por la oficina á mi cargo, ha ordenado se proceda á la venta en remate público que efectuará el martillero D. Eduardo Garcia, de las siguientes fracciones de campo pertenecientes á los deudores, ubicadas en el partido del Azul en el paraje denominado Cachari, cuya estension y linderos son los siguientes. Primera: la fraccion adjudicada bajo el nombre de José Diaz y en la cual se encuentra tambien medida la parte perteneciente á Da. Juana Varela de Valenzuela y correspondiente por fallecimiento á su hijo menor Manuel Valenzuela, tiene una superficie de 2 millones 61,913 metros cuadrados mas 63 centímetros. Sus linderos son por el N-E. la suerte 128 cuestionada por D. Manuel Varela; al N-O. la fraccion de doña Rufina Varela, al S-E. D. Santiago Sosa, y al S-O. lo reservado por D. Manuel Varela, padre é hijo. Esta fraccion está tasada en 50 mil pesos mje. Segunda: La fraccion adjudicada á Da. Rufina Varela, que se compone de un millon 374,666 metros y 75 centímetros cuadrados; tiene por linderos al N-E. la suerte 128 cuestionada por D. Manuel Varela, al N-E. D. Erasmo Briones, al S-E. D. José Diaz, y al S-O. lo que corresponde á D. Manuel Varela é hijo. Esta fraccion está tasada en 50 mil pesos m|c. Tercera: La fraccion correspondiente á D. Manuel Donato Varela en condominio con su padre D. Manuel Varela, y de lo que solo se pone en venta la mitad que corresponde al ejecutado, siendo el todo de esta fraccion una superficie de 10,764,788 metros cuadrados y 92 centímetros, siendo sus linderos al N-E. D. Santiago Sosa, D. José Diaz, D. Erasmo Briones, la suerte núm. 128 cuestionada por don Manuel Varela; al N-O. la suerte núm. 146 de don Manuel Bavio, al S-E. el arroyo Azul y al S-O. la suerte núm. 126 de los herederos de Baigorria. Esta fraccion está tasada en la suma de 80,000 mil pesos. Por mas datos ocurrir los interesados al rematador, Flor da 22, ó á la secretaria del infrascripto—Buenos Aires, Julio 3 de 1882—*Saturnino Garcia*—El remate tendrá lugar en la calle de la Defensa. n950 v3e.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S Obligado, se cita, llama y emplaza al prófugo Rómulo Perez (a) El Negro, para que se presente á la Sala de este Juzgado dentro del término de nueve dias, á estar á derecho en la causa que se le sigue por suponérsele autor de las heridas inferidas á Rafael Vilaró ó Angel Rodriguez ó Juan Romero (a) El Pado: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1882.—*Bartolomé Martin.*
n. 954 v. 10 D.

Por órden del señor Juez de 1.ª instancia en lo Civil. Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de quince dias á D. Francisco Araujo, á fin de que comparezca por intermedio de la Secretaria del autorizante á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por el Dr. D. Jorge Echeverria contra él, por cobro de pesos procedentes de una fianza por alquileres de casa del inquilino D. Estéban Coiro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1882—*Clodomiro Gallardo.* n938v17J.

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de diez dias á Da. Dolores Amoroso, para que dentro de dicho término á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á estar á derecho en los autos que sigue contra D. Juan Sabalain, sobre alimentos y á efectos de que pueda realizarse un juicio verbal decretado con su asistencia y la de su hija Inés; bajo apercibimiento, sinó compareciere de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882—*Angel E. Raggio.* n947 v9d.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se haga saber por medio del presente al prófugo Quirin W. Firminich, la providencia que se transcribe en seguida, recaida en la causa que se le sigue por quiebra.—Noviembre 18 de 1882.—Atenta la nota que precede se recibe esta causa á prueba con todos cargos por veinte dias comunes y prorogables, debiendo ratificarse los testigos del sumario si asi lo solicitasen y notifíquese por edictos este auto, al prófugo—Torres—Ante mi—P. Lacasa.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1882.—*P. Lacasa.* 923 n21 v12d.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Jacinta Magdalena Berisso de Linari, ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro de ese término, comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de su señoria y Secretaria del que suscribe, Bolivar 21, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1882.—*Eduardo Munilla.*
927 n. 22 v. 22 d.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Andrés Varela, ya sea como acreedores ó herederos, se presenten en este Juzgado, dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, por si ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Azul, Octubre 30 de 1882.—*Peñalva.*
908 n19 v13

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente á D. Tito Ragazzolo para que dentro del término de seis dias comparezca á la Sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida contra Pedro Rolandi acusado de robo.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1882.—*P. Lacasa*, Secretario. 907 n19 v24

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José G. Arzac y Da. Urbana Sanchez, á fin de que, como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1882.
Julio Fernandez—Cabildo.
N 872 n10 v10d.